



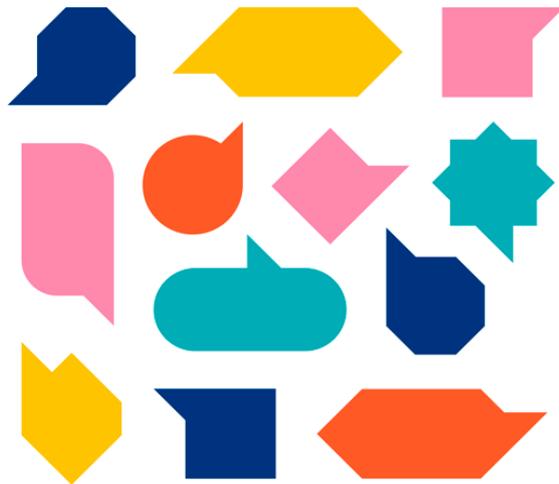
**INFORME GLOBAL SOBRE EL FUNCIONAMIENTO DE LOS 21 CONSEJOS DE
PROXIMIDAD DE LOS DISTRITOS DE MADRID**

Situación a 28-2-2023



Tus ideas
hacen ciudad

consejosproximidad.madrid.es





El presente informe se emite de conformidad con lo acordado en la sesión constitutiva de la Red de Consejos de Proximidad, celebrada el 5 de abril de 2021, en la que se decidió que a la siguiente reunión de la Red se elevaría un informe de evaluación de todos los Consejos de Proximidad.

Se incluyen en el informe los siguientes aspectos, desarrollados según el siguiente índice.

ÍNDICE

I.	INTRODUCCIÓN.....	3
II.	CONSTITUCIÓN CONSEJOS DE PROXIMIDAD	4
	1. Fechas reuniones constitutivas y enlace a actas sesiones constitutivas.....	4
	2. Reuniones de los Consejos de Proximidad.....	5
	3. Mesas constituidas por distrito	9
	4. Participantes.....	11
III.	PROPUESTAS Y ACUERDOS APROBADOS POR PLENOS	18
	1. Propuestas aprobadas por las mesas y aprobadas por los plenos de las JMD..	18
	2. Actas de las sesiones de los consejos de proximidad.....	34
IV.	COORDINACIÓN A TRAVÉS DEL ÁREA DELEGADA DE COORDINACIÓN TERRITORIAL, TRANSPARENCIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.....	35
V.	RED DE CONSEJOS DE PROXIMIDAD.....	38
VI.	PARTICIPACIÓN EN OTROS ÁMBITOS	39
VII.	VALORACIÓN DEL FUNCIONAMIENTO.....	40
	1. Principales datos estadísticos	40
	2. Informes de evaluación de los distritos.....	43
	3. I Jornadas buenas prácticas de los consejos de proximidad.....	50
	4. Recapitulación.....	57



I. INTRODUCCIÓN

El Pleno del Ayuntamiento de Madrid aprobó el 1 de junio de 2021 el Reglamento Orgánico 7/2021, de 1 de junio, de los Consejos de Proximidad de los Distritos de Madrid, en adelante, ROCP, que entró en vigor el día 17 de junio de 2021.

Los Consejos de Proximidad vinieron a sustituir a los foros locales como órganos de participación del distrito, con el objetivo de mejorar el funcionamiento de los anteriores, estableciendo líneas de actuación comunes y homogéneas.

Las principales novedades del Reglamento han sido:

- a) **Composición:** se suprime la existencia de una comisión permanente y, son las mesas las que elevan sus propuestas al Consejo de Proximidad directamente, con el fin de ganar en eficacia.
- b) **Nuevos órganos:** en aras a una mayor seguridad jurídica se crean cuatro figuras, con las siguientes funciones:
 - Representantes de mesas: son elegidos por los propios miembros de las mesas por votación y es quien representa a las mesas en el consejo de proximidad.
 - Consejero de proximidad: elegido por los representantes de mesas, de entre ellos. Actúa como portavoz de los representantes de mesa, colabora con la presidencia en la coordinación del consejo, defiende ante el Pleno de la Junta Municipal las propuestas del consejo de proximidad, etc.
 - Asesor legal: es un funcionario del distrito con formación jurídica y asume la función de asesoramiento técnico-jurídico del consejo de proximidad y emisión del análisis de viabilidad desde el punto de vista jurídico.
 - Organizador de mesa: lo asume un vocal vecino de los grupos municipales que formen parte del equipo de gobierno y realiza, dentro de las mesas, funciones de coordinador interna de estas.
- c) **Informe de viabilidad jurídica, técnica y económica:** Para garantizar que las propuestas de las mesas puedan ser aprobadas por la Junta Municipal, se introduce la necesidad de que éstas sean sometidas, antes de elevarse al Consejo de Proximidad, a un análisis de viabilidad jurídico, técnico y económico.
- d) **Mesas y grupos de trabajo:** se ha optado por limitar el número máximo. En los Consejos de Proximidad hay una mesa por cada una de las Áreas de Gobierno municipales con el fin de garantizar una mayor especialización y una mejor interlocución con el Ayuntamiento.
- e) **Uso de medios telemáticos:** En el reglamento de los consejos de proximidad se prevé expresamente que puedan utilizarse medios telemáticos para realizar sesiones a distancia.



II. CONSTITUCIÓN CONSEJOS DE PROXIMIDAD

La Disposición adicional primera del ROCP disponía que: *“El primer consejo de proximidad y sus correspondientes mesas se constituirá en el plazo máximo de dos meses a partir de la entrada en vigor del presente reglamento orgánico y su duración se extenderá hasta la finalización del mandato municipal”*. De conformidad con esta disposición, los consejos de proximidad tendrían que haberse empezado a constituir a partir del 17 de agosto de 2021, no obstante, al coincidir con el periodo estival, que no favorecía la participación, los Consejos se fueron constituyendo, la mayoría, a partir del mes de septiembre.

1. Fechas reuniones constitutivas y enlace a actas sesiones constitutivas

En la siguiente tabla se incluyen las fechas definitivas de constitución de los 21 Consejos de Proximidad, con el enlace al acta de la sesión constitutiva.

DISTRITO		FECHA CONVOCATORIA Y ENLACE A LAS ACTAS
1	Arganzuela	27/10/2021
2	Barajas	29/11/2021
3	Carabanchel	01/12/2021
4	Centro	20/10/2021
5	Chamartín	30/09/2021
6	Chamberí	16/12/2021
7	Ciudad Lineal	22/09/2021
8	Fuencarral-El Pardo	06/10/2022
9	Hortaleza	19/11/2021
10	Latina	23/10/2021
11	Moncloa-Aravaca	28/10/2021
12	Moratalaz	16/11/2021
13	Puente de Vallecas	28/10/2021
14	Retiro	07/10/2021
15	Salamanca	21/10/2021
16	San Blas-Canillejas	30/09/2021
17	Tetuán	23/11/2021
18	Usera	31/01/2022
19	Vicálvaro	03/03/2022
20	Villa de Vallecas	29/09/2021
21	Villaverde	30/09/2021



2. Reuniones de los Consejos de Proximidad

Actualmente se encuentran constituidos los 21 Consejos de Proximidad y a la fecha de cierre de este informe se habían celebrado 117 reuniones de los plenos.

DISTRITO	SESIONES	FECHA
ARGANZUELA	Constitución Mesas	15-09-21
	Constitución Mesa Equipamientos	27-10-21
	Constitución Consejo Proximidad	27-10-21
	Ordinaria	30-03-22
	Ordinaria	29-06-22
	Ordinaria	21-09-22
	Ordinaria	19-12-22
	Ordinaria	29-03-23
BARAJAS	Constitución Mesas	05-10-21
	Constitución Consejo Proximidad	29-11-21
	Ordinaria	29-03-22
	Ordinaria	30-06-22
	Ordinaria	22-12-22
	Ordinaria	28-03-23
CARABANCHEL	Constitución Mesas	11-11-21
	Constitución Consejo Proximidad	01-12-21
	Ordinaria	30-03-22
	Ordinaria	22-06-22
	Ordinaria	17-10-22
	Ordinaria	14-12-22
	Ordinaria	29-03-23
CENTRO	Constitución Mesas	22-09-21
	Constitución Consejo Proximidad	20-10-21
	Ordinaria	16-03-22
	Ordinaria	29-06-22
	Ordinaria	28-09-22
	Ordinaria	19-12-22
	Ordinaria	29-03-23
CHAMARTÍN	Constitución Mesas	15-09-21
	Constitución Consejo Proximidad	30-09-21
	Constitución Mesas	18-11-21



DISTRITO	SESIONES	FECHA
	Ordinaria	27-04-22
	Ordinaria	05-07-22
	Ordinaria	14-12-22
	Ordinaria	23-03-23
CHAMBERÍ	Constitución Mesas	05-10-21
	Constitución Consejo Proximidad	16-12-21
	Constitución Mesa	25-09-22
	Ordinaria	30-03-22
	Ordinaria	06-10-22
	Ordinaria	21-12-22
	Ordinaria	23-03-23
CIUDAD LINEAL	Constitución Mesas	07-09-21
	Constitución Consejo Proximidad	22-09-21
	Ordinaria	23-02-22
	Ordinaria	24-05-22
	Ordinaria	28-09-22 (anulada)
	Ordinaria	16-11-22
	Ordinaria	22-02-23
FUENCARRAL-EL PARDO	Constitución Mesas	15-06-22
	Constitución Mesa Cultura	06-07-22
	Constitución Consejo Proximidad	06-10-22
	Ordinaria	16-03-23
HORTALEZA	Constitución Mesas	19-11-21
	Constitución Consejo Proximidad	19-11-21
	Ordinaria	25-03-22
	Ordinaria	30-09-22
	Ordinaria	12-12-22
LATINA	Constitución Mesas	23-10-21
	Constitución Consejo Proximidad	23-10-21
	Ordinaria	17-02-22
	Ordinaria	26-05-22
	Ordinaria	05-10-22
	Ordinaria	19-12-22
MONCLOA-ARAVACA	Constitución Mesas	07-10-21
	Constitución Consejo Proximidad	28-10-21



DISTRITO	SESIONES	FECHA
	Ordinaria	30-03-22
	Ordinaria	28-06-22
	Ordinaria	27-09-22
	Ordinaria	15-12-22
	Ordinaria	28-03-23
MORATALAZ	Constitución Mesas	19-10-21
	Constitución Consejo Proximidad	16-11-21
	Ordinaria	27-01-22
	Ordinaria	26-04-22
	Ordinaria	05-07-22
	Ordinaria	25-10-22
	Ordinaria	21-02-23
PUENTE DE VALLECAS	Constitución Mesas	04-10-21
	Constitución Consejo Proximidad	28-10-21
	Ordinaria	21-06-22
	Ordinaria	01-12-22
	Ordinaria	07-03-23
RETIRO	Constitución Mesas	16-09-21
	Constitución Consejo Proximidad	07-10-21
	Ordinaria	16-12-21
	Ordinaria	30-03-22
	Ordinaria	26-07-22
	Ordinaria	28-09-22
	Ordinaria	15-12-22
	Ordinaria	29-03-23
SALAMANCA	Constitución Mesas	29-09-21
	Constitución Consejo Proximidad	21-10-21
	Ordinaria	22-03-22
	Ordinaria	23-06-22
	Ordinaria	29-09-22
	Ordinaria	01-12-22
	Ordinaria	09-03-23
SAN BLAS-CANILLEJAS	Constitución Mesas	13-09-21
	Constitución Consejo Proximidad	30-09-21
	Constitución Mesa Seguridad y Emergencias	01-12-21



DISTRITO	SESIONES	FECHA
	Ordinaria	01-12-21
	Ordinaria	14-03-22
	Ordinaria	06-06-22
	Ordinaria	28-09-22
	Ordinaria	22-11-22
	Ordinaria	09-03-23
TETUÁN	Constitución Mesas	05-10-21
	Constitución Consejo Proximidad	23-11-21
	Ordinaria	18-04-22
	Ordinaria	12-07-22
	Ordinaria	05-10-22
	Ordinaria	13-12-22
USERA	Constitución Mesas	13-10-21
	Constitución Consejo Proximidad	16-11-21
	Constitución Consejo Proximidad (Extraordinaria)	31-01-22
	Sesión Ordinaria	24-11-22
	Sesión Ordinaria	28-02-23
VICÁLVARO	Constitución Mesas	03-03-22
	Constitución Consejo Proximidad	03-03-22
	Sesión Ordinaria	15-12-22
VILLA DE VALLECAS	Constitución Mesas	10-09-21
	Constitución Consejo Proximidad	29-09-21
	Ordinaria	04-03-22
	Ordinaria	11-07-22
	Ordinaria	22-12-22
VILLAVERDE	Constitución Mesas	09-09-21
	Constitución Consejo Proximidad	30-09-21
	Ordinaria	18-03-22
	Ordinaria	12-07-22
	Ordinaria	23-12-22
	Ordinaria	22-03-23

*Aparecen en rojo aquellas sesiones que están convocadas, pero no celebradas, a fecha de cierre de este informe.



3. Mesas constituidas por distrito

Se han llegado a constituir 110 mesas y se han dado de baja 20 de ellas. En la actualidad, están activas **90 mesas**

DISTRITO	FECHA CONSTITUCIÓN	Nº Mesas activas	Mesas Constituidas
Arganzuela	15/09/2021	6	-Participación Ciudadana -Cultura -Medio Ambiente -Desarrollo Urbano -Equipamientos -Bienestar social
Barajas	05/10/2021	4	-Seguridad y Emergencias -Cultura -Medio Ambiente -Bienestar Social
Carabanchel	11/11/2021	3	-Participación Ciudadana -Economía -Bienestar Social
Centro	22/09/2021	5	-Cultura -Desarrollo Urbano -Hacienda -Bienestar Social -Equipamientos -Participación Ciudadana (Baja) -Seguridad y Emergencias (Baja) -Economía (Baja) -Medio Ambiente (Baja)
Chamartín	15/09/2021-18/11/2021	5	-Participación Ciudadana -Economía -Medio Ambiente -Desarrollo Urbano -Bienestar Social -Cultura (Baja)
Chamberí	5/10/2021-25/05/2022	5	-Participación Ciudadana -Seguridad y Emergencias -Cultura -Medio Ambiente -Bienestar Social
Ciudad Lineal	07/09/2021	3	-Participación Ciudadana -Seguridad y Emergencias -Cultura -Medio Ambiente (Baja) -Hacienda (Baja) -Bienestar Social (Baja) -Desarrollo Urbano (Baja) -Equipamientos (Baja)
Fuencarral-El Pardo	15/06/2022-06/07/2022	2	-Cultura -Bienestar Social
Hortaleza	19/11/2021	5	-Participación Ciudadana -Cultura -Economía -Desarrollo Urbano -Equipamientos -Seguridad y Emergencias (Baja) -Medio Ambiente (Baja) -Bienestar Social (Baja)



Latina	23/10/2021-17/02/2022	9	-Participación Ciudadana -Seguridad y Emergencias -Cultura -Economía -Medio Ambiente -Desarrollo Urbano -Hacienda -Bienestar Social -Equipamientos
Moncloa-Aravaca	07/10/2021	6	-Participación Ciudadana -Seguridad y Emergencia -Cultura -Medio Ambiente -Bienestar Social -Desarrollo Urbano
Moratalaz	19/10/2021	2	-Cultura -Bienestar Social -Economía (Baja) -Participación Ciudadana (Baja)
Puente de Vallecas	04/10/2021	4	-Participación Ciudadana -Cultura -Medio Ambiente -Bienestar Social.
Retiro	16/09/2021	3	-Cultura -Medio Ambiente -Bienestar Social -Seguridad y Emergencias (Baja) -Desarrollo Urbano (Baja)
Salamanca	29/09/2021	9	-Participación Ciudadana -Seguridad y Emergencias -Cultura -Economía -Medio Ambiente -Desarrollo Urbano -Hacienda -Bienestar Social -Equipamientos
San Blas-Canillejas	13/09/2021-01/12/2021	6	-Participación -Seguridad y Emergencias -Cultura -Medio Ambiente -Bienestar Social -Equipamientos
Tetuán	05/10/2021	3	-Cultura -Medio Ambiente -Bienestar Social
Usera	13/10/2021	4	-Participación Ciudadana -Cultura -Medio Ambiente -Bienestar Social
Vicálvaro	09/09/2021-29/09/21- 03/03/2022	2	-Cultura -Medio Ambiente -Bienestar Social (Baja)
Villa de Vallecas	10/09/2021	3	-Seguridad y Emergencias -Cultura -Bienestar Social
Villaverde	09/09/2021	1	-Cultura -Seguridad y Emergencias (Baja) -Bienestar Social (Baja)
TOTAL DE MESAS ACTIVAS		90	



Las mesas más numerosas son las de Cultura, Bienestar social, Medio Ambiente y Participación Ciudadana:

- Cultura (en 19 distritos)
- Bienestar social (en 17 distritos)
- Medio ambiente (en 13 distritos)
- Participación ciudadana (en 12 distritos)
- Seguridad y emergencias (en 8 distritos)
- Desarrollo urbano (en 7 distritos)
- Equipamientos (en 6 distritos)
- Economía (en 5 distritos)
- Hacienda (en 3 distritos)

Los distritos con mayor número de mesas son Latina y Salamanca (con 9 mesas constituidas cada uno), seguidos de Arganzuela, Moncloa-Aravaca y San Blas-Canillejas (todos ellos con 6 mesas activas).

4. Participantes

En febrero de 2023 los consejos de proximidad cuentan con **1675 participantes**.

La comparativa del número de participantes entre octubre de 2021 y febrero de 2023, muestra un incremento en el conjunto de los distritos de 1371 participantes a 1675.

Los distritos con mayor número de participantes inscritos son: Salamanca (168), Latina (139), Puente de Vallecas (112), Moncloa-Aravaca (111), San Blas -Canillejas (109), Centro (104) y Villa de Vallecas (102).

Por tipo de mesas, las que cuentan con un mayor número de participantes son:

- Bienestar Social
- Cultura
- Medio Ambiente
- Participación Ciudadana.



INSCRITOS CONSEJOS DE PROXIMIDAD-FEBRERO 2023

DISTRITOS	Individuales				Colectivos	Vocales Vecinos	Totales por Distrito
	Personas Físicas		Personas Jurídicas	Totales			
	Hombres	Mujeres					
Arganzuela	13	29	0	42	8	20	70
Barajas	20	20	0	40	3	23	66
Carabanchel	17	6	0	23	3	12	38
Centro	33	38	11	82	7	15	104
Chamartín	14	35	0	49	8	16	73
Chamberí	42	30	0	72	3	6	81
Ciudad Lineal	35	28	0	63	5	8	76
Fuencarral-El Pardo	24	6	0	30	2	18	50
Hortaleza	30	12	0	42	9	9	60
Latina	76	38	0	114	7	18	139
Moncloa-Aravaca	51	39	0	90	8	13	111
Moratalaz	18	17	3	38	1	10	49
Puente de Vallecas	33	30	4	67	18	27	112
Retiro	17	19	0	36	1	10	47
Salamanca	73	61	3	137	8	23	168
San Blas-Canillejas	34	31	11	76	13	20	109
Tetuán	21	17	0	38	7	20	65
Usera	19	21	7	47	1	23	71
Vicálvaro	15	10	0	25	7	13	45
Villa de Vallecas	45	28	0	73	4	25	102
Villaverde	10	4	1	15	4	20	39
TOTALES	640	519	40	1199	127	349	1675



PARTICIPANTES POR MESAS-FEBRERO 2023

DISTRITOS	Participación Ciudadana y Cooperación	Seguridad y Emergencias	Cultura	Economía	Medio Ambiente	Desarrollo Urbano	Hacienda	Bienestar Social	Equipamientos	Totales por Mesas y Distrito
Arganzuela	11	0	10	0	8	7	0	27	7	70
Barajas	0	14	18	0	16	0	0	18	0	66
Carabanchel	12	0	0	10	0	0	0	16	0	38
Centro	0	0	37	0	0	22	10	23	12	104
Chamartín	14	0	0	12	14	18	0	15	0	73
Chamberí	10	11	12	1	19	4	1	22	1	81
Ciudad Lineal	12	11	13	0	14	7	5	16	7	85
Fuencarral-El Pardo	7	4	15	5	4	3	5	18	4	65
Hortaleza	14	0	14	8	0	13	0	0	11	60
Latina	16	11	17	17	12	15	8	30	13	139
Moncloa-Aravaca	14	18	24	0	23	10	0	22	0	111
Moratalaz	0	0	26	0	0	0	0	21	0	47
Puente de Vallecas	18	7	24	5	17	7	4	44	7	133
Retiro	0	0	8	0	15	7	0	17	0	47
Salamanca	23	26	43	15	15	16	14	29	10	191
San Blas-Canillejas	12	16	16	0	25	0	0	15	12	96



PARTICIPANTES POR MESAS-FEBRERO 2023										
DISTRITOS	Participación Ciudadana y Cooperación	Seguridad y Emergencias	Cultura	Economía	Medio Ambiente	Desarrollo Urbano	Hacienda	Bienestar Social	Equipamientos	Totales por Mesas y Distrito
Tetuán	8	4	15	7	15	8	4	19	3	83
Usera	10	0	11	0	12	0	0	14	0	47
Vicálvaro	7	3	10	2	10	6	2	6	10	56
Villa de Vallecas	5	11	38	5	12	5	3	25	16	120
Villaverde	6	5	13	7	8	3	3	5	2	52
Totales por Mesa	199	141	364	94	239	151	59	402	115	1764

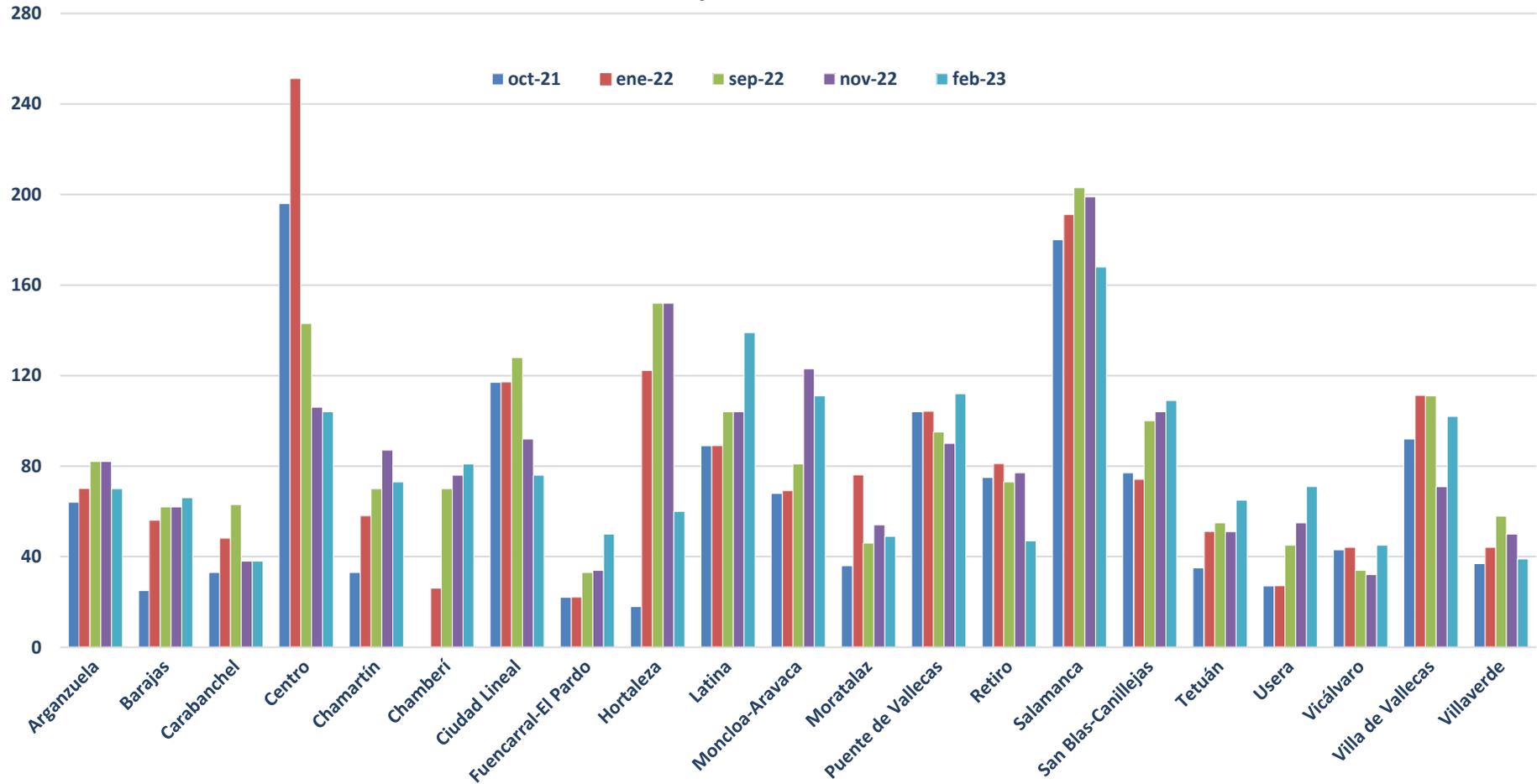
*En algunos casos el número **Total de Participantes por Mesas y Distrito** es superior al número **Total de Inscritos por Distrito en los Consejos de Proximidad** debido a que en algunas mesas puede haber participantes (vocales vecinos, entidades...) que formen parte de más de una mesa.

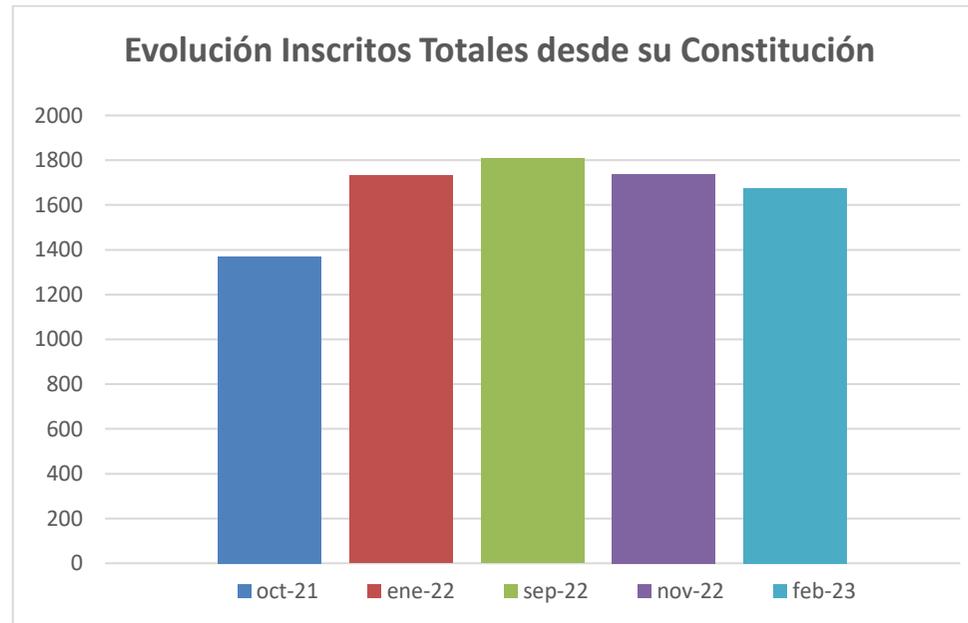


Evolución Inscritos por Distritos desde su Constitución					
DISTRITO	Octubre 2021	Enero 2022	Septiembre 2022	Noviembre 2022	Febrero 2023
Arganzuela	64	70	82	82	70
Barajas	25	56	62	62	66
Carabanchel	33	48	63	38	38
Centro	196	251	143	106	104
Chamartín	33	58	70	87	73
Chamberí	0	26	70	76	81
Ciudad Lineal	117	117	128	92	76
Fuencarral-El Pardo	22	22	33	34	50
Hortaleza	18	122	152	152	60
Latina	89	89	104	104	139
Moncloa-Aravaca	68	69	81	123	111
Moratalaz	36	76	46	54	49
Puente de Vallecas	104	104	95	90	112
Retiro	75	81	73	77	47
Salamanca	180	191	203	199	168
San Blas-Canillejas	77	74	100	104	109
Tetuán	35	51	55	51	65
Usera	27	27	45	55	71
Vicálvaro	43	44	34	32	45
Villa de Vallecas	92	111	111	71	102
Villaverde	37	44	58	50	39
TOTAL	1.371	1.731	1.808	1.739	1675



Evolución de Inscritos por Distritos desde su Constitución







III. PROPUESTAS Y ACUERDOS APROBADOS POR PLENOS

1. Propuestas aprobadas por las mesas y aprobadas por los plenos de las JMD

Hasta el 28/02/23, los Consejos de Proximidad habían aprobado un total de **115 propuestas**, de las cuales **110 han sido, a su vez, aprobadas** por los Plenos de los correspondientes distritos. Ello supone un **95,6% de aprobación**

Los **Distritos con más propuestas** aprobadas son Latina (32), Salamanca (15), Retiro (14), Tetuán (11) y Barajas (7), seguidos de Centro, Moncloa-Aravaca y Moratalaz (con 5 propuestas aprobadas)

Por tipo de propuesta, las más numerosas han sido las correspondientes a las mesas de Medio Ambiente (44), Cultura (21), Bienestar social (17) y Desarrollo urbano (10)

PROPUESTAS					
DISTRITO	MESAS	CON INFORME DESFAVORABLE	ELEVADAS AL PLENO DEL DISTRITO	APROBADAS POR EL PLENO DEL DISTRITO	DESCRIPCIÓN PROPUESTAS
Arganzuela	Bienestar Social	3	1	1	<u>Aprobadas</u> 1.-Aprobar la proposición presentada por el Consejo de Proximidad, con motivo de su última sesión de 19 de diciembre de 2022, para la instalación de una fuente en cada uno de los cuatro cuadrantes que forman el parque de Luca de Tena, cuatro fuentes en total.
Barajas	Medio Ambiente	1	7	7	<u>Aprobadas</u> 1.-Reparto de plantas de exterior en los días previos al 15 de mayo, en conmemoración con las Fiestas de San Isidro. 2.-Adecuación de una parcela municipal con destino a huerto urbano en los barrios de Timón, Barajas o Coronales.



PROPUESTAS					
DISTRITO	MESAS	CON INFORME DESFAVORABLE	ELEVADAS AL PLENO DEL DISTRITO	APROBADAS POR EL PLENO DEL DISTRITO	DESCRIPCIÓN PROPUESTAS
					<p>3.-Creación de un primer Nodo de Compostaje Comunitario en un espacio anexo al Huerto Urbano de la Alameda de Osuna para aprovechar la sinergia del compostaje que se realiza actualmente en el Huerto.</p> <p>4.-Organización de un concurso fotográfico dedicado a los "rincones de color", a celebrar dentro del ciclo de actividades culturales de las fiestas de Barajas.</p> <p>5.-Instar al órgano competente a la instalación de un nodo de compostaje en la zona cercana del bosque urbano de Barajas.</p> <p>6.-Instar al órgano competente a la instalación de un nodo de compostaje en la zona cercana del barrio del Aeropuerto.</p> <p>7.-Instar la modificación de los espectáculos pirotécnicos contratados por la Junta Municipal del Distrito de Barajas para el desarrollo de los programas de fiestas u otros, teniendo en cuenta los efectos nocivos de la pirotecnia sobre la salud de personas y animales, con los siguientes puntos:</p> <p>7.3.-Promoción de los espectáculos de luz sostenibles. (Aprobado)</p> <p><u>Rechazadas</u></p> <p>7.1.-Reducción gradual del presupuesto destinado a pirotecnia en un 10% anual. (Rechazado)</p> <p>7.2.-Reducción gradual del ruido en un 25% anual respecto de la pirotecnia especialmente ruidosa, sustituyéndola por pirotecnia silenciosa. (Rechazado)</p>
	Bienestar Social	2	0	0	
Carabanchel	Participación Ciudadana	2	0	0	



PROPUESTAS					
DISTRITO	MESAS	CON INFORME DESFAVORABLE	ELEVADAS AL PLENO DEL DISTRITO	APROBADAS POR EL PLENO DEL DISTRITO	DESCRIPCIÓN PROPUESTAS
	Bienestar Social	3	2	2	<u>Aprobadas</u> 1.-Inclusión en el ocio y disfrute de zonas al aire libre por parte de los niños, jóvenes con discapacidad y personas mayores en el parque de las Asociaciones. 2.-Inclusión en el ocio y disfrute de zonas al aire libre por parte de los niños, jóvenes con discapacidad y personas mayores en el parque de Mesonero Romanos.
Centro	Cultura	7	0	0	
	Desarrollo Urbano	2	2	2	<u>Aprobadas</u> 1.-Permitir el acceso a vehículos privados de residentes al entorno de la plaza España. 2.-Acciones encaminadas a mejora y protección arbolado viario/ Realizar inspección en todas las calles del distrito.
	Hacienda	1	0	0	
	Bienestar Social	0	3	3	<u>Aprobadas</u> 1.-Creación de una red presencial de atención a mayores de 65 años. 2.-Creación de talleres de vida saludable donde se trate y oriente a los vecinos del distrito como afrontar la vida durante y después de la pandemia. 3.-Prioridad a la tramitación de las solicitudes de licencias, para mejora de la accesibilidad, de edificios en los que residan personas con movilidad reducida u otra discapacidad a fin de mejorar su bienestar y calidad de vida.
Chamartín	Participación Ciudadana	0	1	1	<u>Aprobadas</u> 1.-Incrementar la vigilancia y seguridad en el parque de Berlín y mejorar los servicios del parque de Berlín contando con la participación de los vecinos.
Chamberí	Participación Ciudadana	3	0	0	
	Participación Ciudadana	7	0	0	



PROPUESTAS					
DISTRITO	MESAS	CON INFORME DESFAVORABLE	ELEVADAS AL PLENO DEL DISTRITO	APROBADAS POR EL PLENO DEL DISTRITO	DESCRIPCIÓN PROPUESTAS
Ciudad Lineal**	Seguridad y Emergencias	8	1	1	<u>Aprobadas</u> 1.-Realización de actividades en los Centros escolares del Distrito de Ciudad Lineal consistentes en charlas de concienciación sobre problemas de drogodependencia, violencia o acoso escolar.
	Medio Ambiente	2	1	1	<u>Aprobadas</u> 1.-Limpieza, reacondicionamiento y ordenación del parque Antonio Pírala.
	Desarrollo Urbano	1	0	0	
	Bienestar Social	2	0	0	
	Equipamientos	2	0	0	
Fuencarral-El Pardo		0	0	0	
Hortaleza	Seguridad y Emergencias	2	1	0	<u>Rechazadas.</u> 1.-Rechazar por mayoría la proposición presentada por la Mesa de Seguridad y Emergencias del Consejo de Proximidad del Distrito de Hortaleza solicitando instar a la Junta Municipal de Distrito o, en su caso, al Área de Portavoz, Seguridad y Emergencias a: 1.1-El desplazamiento de Policía Municipal a Sanchinarro para el control y vigilancia en horario preferentemente nocturno a las áreas residenciales. 1.2.-El estudio de la construcción e instalación de una Comisaria o Unidad Integral que dé soporte a las nuevas áreas urbanísticas de Valdefuentes como pueden ser Sanchinarro y Valdebebas debido al aumento de población que se prevé en los siguientes años.



PROPUESTAS					
DISTRITO	MESAS	CON INFORME DESFAVORABLE	ELEVADAS AL PLENO DEL DISTRITO	APROBADAS POR EL PLENO DEL DISTRITO	DESCRIPCIÓN PROPUESTAS
	Cultura	2	1	0	<u>Rechazadas.</u> 1.-Instar a que la Junta Municipal del Distrito inste al área u órgano competente la restitución del monumento a la virgen "Santa María del Parque", que da nombre a nuestro barrio parque de Santa María, y la instalación de la estatua que estaba sobre la columna, en el jardín del principio de la calle Santa Susana y la calle Mar de las Antillas, y asimismo, inicie la tramitación del expediente para dar el nombre de "Santa María del Parque" a la glorieta próxima a la estación del metro de "Parque de Santa María".
	Economía	0	1	0	<u>Rechazadas.</u> 1.- Puesta en marcha de una muestra de las iniciativas de consumo responsable en el distrito.
	Bienestar Social	1	1	1	<u>Aprobadas</u> 1.-Mayor difusión de los cursos de informática que ya se imparten en los Centros de Mayores del Distrito y, en el marco de la formación digital, se realicen módulos específicos para mayores centrados en el acceso a la banca digital.
Latina	Participación Ciudadana	0	1	1	<u>Aprobadas</u> 1.-Puesta a disposición de los ciudadanos de la zona norte del Distrito de Latina en el barrio de Puerta del Ángel, de una oficina de Línea Madrid para la accesibilidad desde la cercanía a los servicios burocráticos municipales.
	Cultura	0	4	4	<u>Aprobadas</u> 1.-Difusión más extensa de la oferta cultural y deportiva del distrito. 2.-Acondicionamiento general de la instalación deportiva básica situado al final de la avenida de Las Águilas. Tanto del campo de fútbol como de baloncesto. 3.-Acondicionamiento general de la pista de patinaje sobre ruedas, situada junto al parque infantil de Vía Carpetana con la calle Laguna. 4.-Rehabilitación integral del auditorio Parque de las Cruces, situado en la avenida de los Poblados 68.



PROPUESTAS					
DISTRITO	MESAS	CON INFORME DESFAVORABLE	ELEVADAS AL PLENO DEL DISTRITO	APROBADAS POR EL PLENO DEL DISTRITO	DESCRIPCIÓN PROPUESTAS
	Hacienda	2	1	1	<u>Aprobadas</u> 1.-Incluidas instar al área de gobierno correspondiente, si fuera necesario, para que incremente la plantilla en los centros deportivos municipales de Aluche y Gallur, en ambos centros la falta de personal obliga a reducir la oferta tanto de las clases abiertas como las clases de carácter mensual.
	Economía	2	3	3	<u>Aprobadas</u> 1.-Publicitar o integrar en las campañas que se realicen sobre el eje Madrid Río, sito en la zona de los alrededores del mercado de Tirso de Molina. 2.-Peatonalización de la calle de doña Berenguela desde el número 2 hasta el número 14. 3.-Instalen aparcamientos para motocicletas y bicicletas en la calle de Caramuel y en la calle de Saavedra Fajardo, lo más cercano a la zona peatonalizada de la plaza de Huarte de San Juan, para facilitar el acceso a la zona comercial de la plaza y el mercado de Tirso de Molina ya peatonalizados. Sin reducción del número de plazas de estacionamiento de vehículos actuales.
	Medio Ambiente	2	8	8	<u>Aprobadas</u> 1.-Instalación de varios carteles de señalización de máxima velocidad a 30 km/h, e instalación de badenes disuasorios, a lo largo de la carretera de Boadilla a Ciudad de la Imagen y en el paso de cebra sito en paseo de la Ermita del Santo, número 14. 2.-Acometer el acondicionamiento como parque de los terrizos y el espacio ubicado en la parte trasera de la calle José de Cadalso con Soledad Cazorla. 3.-Realizar una campaña de publicidad del parking disuasorio, sito en avenida de Portugal. 4.-Arreglo del parque infantil sito en la calle Villasandino. 5.-Ejecución de la rehabilitación y mejora del parque del Cerro Almodóvar. 6.-Rehabilitación y acondicionamiento del acceso peatonal ubicado entre la calle Laín Calvo y la calle Sepúlveda, atravesando el parque de Caramuel.



PROPUESTAS					
DISTRITO	MESAS	CON INFORME DESFAVORABLE	ELEVADAS AL PLENO DEL DISTRITO	APROBADAS POR EL PLENO DEL DISTRITO	DESCRIPCIÓN PROPUESTAS
					<p>7.-Construcción de un aparcamiento de residentes que incluya también algunas plazas para el público en general, en la zona comprendida entre inmediaciones de las calles Cebreros, Carlina y el Olivillo, para aliviar los problemas de estacionamiento que actualmente sufre esa zona del barrio de Lucero.</p> <p>8.-La rehabilitación y remodelación de la plaza del Parque Europa, para darle aprovechamiento a un espacio que actualmente está infrautilizado, con el objetivo de ampliar el parque infantil e incluir en él columpios para una franja de mayor edad, implantar una zona de calistenia para los jóvenes, reparar la pista de fútbol e instalar unas porterías, un pumtrack y unos bancos donde los vecinos puedan sentarse tranquilamente sin peligro de caída.</p>
	Desarrollo Urbano	3	5	5	<p><u>Aprobadas</u></p> <p>1.-Acondicionar el espacio municipal situado en la parte trasera del centro de salud de Las Águilas, de la escuela infantil municipal Altair y del mercado de Las Águilas, como aparcamiento en superficie.</p> <p>2.-Solicitar el arreglo del arco de entrada a la colonia militar de Campamento.</p> <p>3.-El cambio en la forma de aparcar en la calle Blas Cabrera.</p> <p>4.-Creación de carriles bici en el distrito.</p> <p>5.-Asfaltado en la calle Ceferino Ávila entre las calles Arenas de San Pedro y Sanchidrián así como la instalación de un espejo que permita tener la suficiente visibilidad del tráfico rodado en la confluencia de las calles Sanchidrián con Ceferino Ávila.</p>
	Bienestar Social	0	4	4	<p><u>Aprobadas</u></p> <p>1.-Adquisición de bicicletas adaptadas, para conseguir que niños y jóvenes con diversidad funcional, puedan hacer uso del circuito de educación vial con el que cuenta el polideportivo de Aluche.</p> <p>2.-Integrar en los parques infantiles del distrito elementos adaptados y/o accesibles.</p> <p>3.-Mejorar la iluminación de las vías públicas y de los accesos del distrito.</p>



PROPUESTAS					
DISTRITO	MESAS	CON INFORME DESFAVORABLE	ELEVADAS AL PLENO DEL DISTRITO	APROBADAS POR EL PLENO DEL DISTRITO	DESCRIPCIÓN PROPUESTAS
					4.-Realización de una campaña de información, tan amplia como sea posible, que dé a conocer los recursos que tienen los Centros Municipales de Salud Comunitaria (CMSc) para la prevención y detección precoz de la depresión originada por el Covid-19.
	Equipamientos	0	6	6	<u>Aprobadas</u> 1.-Revisar la situación de la acera de la calle Castuera. 2.-Acondicionamiento general del acerado y vallado de los jardines de la plaza del Teniente Coronel Vesteiro. 3.-Acondicionamiento del acerado del paseo de Extremadura. 4.-Instalación de un ascensor en las inmediaciones de la salida del metro de Lucero que sirva de acceso entre la calle Higuera y la calle Sepúlveda. 5.-Reparación del acerado que bordea el parque Almodóvar en la calle Marcelino Castillo y José Aurelo, desde la calle Arrayanes, incluyendo la instalación de bolardos en la entrada al parque que hay frente a esta misma calle, para evitar se destrocen los desagües de esta entrada. 6.-Mejora del estado de las aceras de la calle San Juan de la Mata y ensanchamiento de ésta a la altura del número 26, la estrechez de la acera en esta zona hace imposible el acceso con silla de ruedas, carritos de compra o sillas de bebé.
Moncloa-Aravaca	Medio Ambiente	1	5	5	1.-Mejora de la limpieza en El Plantío. 2.-Instalación de resalto y semáforo en avenida de Valladolid. 3.-Semáforo en el paseo de Camoens. 4.-Se repare y Mantimiento las vías del tren a su paso por El Plantío, para que impidan el cruce la circulación de personas y disminuyan la contaminación acústica del tráfico ferroviario. 5.-Se repare y se haga mantenimiento en el vallado de la acera al inicio de la avenida de la Victoria y tareas de limpieza en el vallado de la acera hasta el muro de hormigón ya que existe peligro de incendio por la falta de limpieza de basuras y jardinería en la zona señalada y limpie de pintadas en el muro de hormigón.



PROPUESTAS					
DISTRITO	MESAS	CON INFORME DESFAVORABLE	ELEVADAS AL PLENO DEL DISTRITO	APROBADAS POR EL PLENO DEL DISTRITO	DESCRIPCIÓN PROPUESTAS
	Desarrollo Urbano	1	0	0	
Moratalaz	Cultura	1	3	3	<u>Aprobadas</u> 1.-Instalar paneles informativos situados en el antiguo cine de Moratalaz y en el Mercado Municipal de La Cañada. 2.-Suministro e instalación de panel informativo situado en el campo de beisbol del centro deportivo municipal La Elipa. 3.-Establecimiento de una serie de puntos de donación e intercambio de libros en dependencias municipales del Distrito y en entidades y asociaciones que quisieran colaborar.
	Economía	2	1	1	<u>Aprobadas</u> 1.-Celebración de unas jornadas de concienciación al objeto de evitar el vandalismo y el deterioro del mobiliario urbano.
	Bienestar Social	3	1	1	<u>Aprobadas</u> 1.-Celebración de la feria del libro y de la cultura para 2022.
Puente de Vallecas	Cultura	0	1	1	<u>Aprobadas</u> 1.-Prórroga por un periodo de 97 días a partir de la finalización de la cesión de uso de las instalaciones deportivas básicas, cesión realizada bajo la modalidad de cesión administrativa vigente en estos momentos.
Retiro	Seguridad y Emergencias	1	0	0	
	Cultura	0	6	6	<u>Aprobadas</u> 1.-Encuentros de coros en el Distrito de Retiro.



PROPUESTAS					
DISTRITO	MESAS	CON INFORME DESFAVORABLE	ELEVADAS AL PLENO DEL DISTRITO	APROBADAS POR EL PLENO DEL DISTRITO	DESCRIPCIÓN PROPUESTAS
					2.-Concurso en el que participen todos aquellos alumnos de la ESO que lo deseen y que consista en la realización de algún tipo de trabajo o expresión artística que sirva para que los interesados indaguen en la vida y obra de personajes históricos. 3.-Exposición de fotos antiguas. 4.-Difusión obra de pintores anónimos del Distrito de Retiro. 5.-Mercadillo de trueque de libros. 6.-La colocación de un cartel informativo en la cristalera de este centro que da a la avenida Ciudad de Barcelona informando de las actividades programadas semanalmente, Dicha difusión sea en formato calendario con indicación de horario y lugar. Además, proponen colocar en la entrada del centro un cartel o pizarra que informe del calendario semanal de actividades programadas. La colocación puede realizarse todos los viernes al final de la mañana.
	Medio Ambiente	0	5	4	<u>Aprobadas</u> 1.-Mejorar la seguridad vial en los accesos de los colegios de la colonia del Retiro. 2.-Adecuar espacios en la calzada para el correcto estacionamiento de motos, bicicletas y patinetes eléctricos, en varias calles principales del distrito. 3.-Mejorar las pequeñas zonas verdes que alberga el Distrito de Retiro, proponemos que se mejoren las siguientes zonas verdes, con objeto de renovar su aspecto general y dotar de especies botánicas adaptadas al cambio climático y que requieran de un menor consumo de agua. 4.-Limpieza y conservación de los espacios comunes de nuestro distrito. <u>Rechazada</u> 5.-Se propone implementar un plan de reducción del ruido que fuese eficaz, duradero y que permita convertir Madrid y concretamente el Distrito de Retiro en un lugar saludable para sus habitantes, en el tramo de la C/30 que afecta a Retiro (desde la c/ O'Donnell hasta la c/ Cerro de la Plata), instalando pantallas acústicas o anti ruido que permitan



PROPUESTAS					
DISTRITO	MESAS	CON INFORME DESFAVORABLE	ELEVADAS AL PLENO DEL DISTRITO	APROBADAS POR EL PLENO DEL DISTRITO	DESCRIPCIÓN PROPUESTAS
					reducir los niveles de contaminación acústica y reforzar la plantación de árboles en las zonas verdes colindantes con la C/30 para que palien dicha contaminación.
	Desarrollo Urbano	0	3	3	<u>Aprobadas</u> 1.-Sobre el entorno de la antigua gasolinera de Atocha y del APE 03.08 Panteón de Hombres Ilustres, solicitar un detallado informe sobre la situación en la que se encuentra los distintos elementos. 2.-Realización de un detallado informe sobre las soluciones que se prevén realizar, o que se estén realizando, en el ámbito de la Glorieta de Atocha. 3.-Después de 25 años de vida del PGOUM 1997, todavía no han desarrollado urbanísticamente la `APE 03.07 Cavanilles 50´ del vigente Plan General.
	Bienestar Social	0	2	1	<u>Aprobadas</u> 1.-Programa de promoción de la salud mental: que desde los centros municipales de salud se inicien una serie de acciones o medidas sanitarias, dirigidas específicamente a la atención de los vecinos que presenten síntomas de depresión, ansiedad, estrés, etc. motivados por el COVID-19. <u>Rechazadas</u> 2.-Conveniencia y/o posibilidad de que los servicios que actualmente presta el CMSc del Distrito de Salamanca-Retiro, puedan realizarse en nuestro distrito, bien a través de la construcción de un nuevo espacio, o bien, estudiando la reconversión de espacios infrutilizados en nuestro distrito. Siendo recomendable, además, que este nuevo espacio se ubicara en un entorno próximo al futuro centro de salud que se construirá entre las calles de Valderribas y Granada para poder derivar a los pacientes que necesiten sus servicios. En cuanto a los costes parte del presupuesto del nuevo CMSc de Retiro se derivaría de la disgregación del presupuesto actual del CMSc del Distrito de Salamanca-Retiro, ya que dejaría de prestar dichos servicios a los vecinos del Distrito de Retiro.



PROPUESTAS					
DISTRITO	MESAS	CON INFORME DESFAVORABLE	ELEVADAS AL PLENO DEL DISTRITO	APROBADAS POR EL PLENO DEL DISTRITO	DESCRIPCIÓN PROPUESTAS
Salamanca	Participación Ciudadana	0	1	1	<u>Aprobadas</u> 1.-Creación de una comisión de seguimiento para iniciar la desconcentración del Ayuntamiento en favor de las Juntas de Distrito.
	Cultura	0	2	2	<u>Aprobadas</u> 1.-Creación de una escuela de baloncesto. 2.-Creación de un taller de cocina.
	Economía	0	1	1	<u>Aprobadas</u> 1.-Ejecutar los diferentes acuerdos del Pleno de la Junta por los que se solicitaba a la Junta Municipal cursos/talleres de hostelería ejercidos a través de la Agencia para el Empleo en el centro cultural Quinta del Berro-Rafael Altamira.
	Medio Ambiente	0	8	8	<u>Aprobadas</u> 1.-Medidas para mejorar el comportamiento cívico en la utilización de contenedores de reciclaje. 2.-Estudio de las calles de ciertos barrios para reducir la velocidad de los vehículos. 3.-Revisen los mapas estratégicos del ruido de la zona y, en su caso, declaren Zona de Protección Acústica Especial a las calles de Azcona y Martínez Izquierdo. 4.-Instauración y organización de un taller que sirva como Aula de Medio Ambiente. 5.-Combatir el grave problema existente con las deposiciones y orines de las mascotas tanto en las vías públicas como en el mobiliario urbano situado en ellas. 6.-Poner medidas para evitar el deterioro del muro perimetral del parque Quinta de la Fuente del Berro de este distrito. 7.-Compatibilizar la seguridad y salud de los alumnos de los colegios e institutos, con la necesaria fluidez del tráfico en el Distrito de Salamanca. 8.-Revisión sobre las alcantarillas del distrito.
	Hacienda	0	1	1	<u>Aprobadas</u> 1.-Instar a que la Junta Municipal del Distrito facilite la atención presencial a los vecinos del distrito para la realización de los trámites obligatorios con la administración tributaria.



PROPUESTAS					
DISTRITO	MESAS	CON INFORME DESFAVORABLE	ELEVADAS AL PLENO DEL DISTRITO	APROBADAS POR EL PLENO DEL DISTRITO	DESCRIPCIÓN PROPUESTAS
	Bienestar Social	0	1	1	<u>Aprobadas</u> 1.-Que desde los centros municipales de salud comunitaria se inicien una serie de acciones sanitarias dentro del programa de Promoción de la Salud Mental dirigidas a la atención de los vecinos que presentan síntomas de depresión motivadas por el COVID19.
	Equipamientos	0	1	1	<u>Aprobadas</u> 1.-Ampliación del número de bancos públicos en las calles de nuestro distrito.
San Blas-Canillejas	Cultura	0	1	1	<u>Aprobadas</u> 1.-Impulsar la celebración de mercados artesanales que pudieran solicitarse en el distrito de San Blas-Canillejas al objeto de promocionar la artesanía y el reciclado de materiales, autorizando la ocupación de espacios públicos de conformidad con la normativa vigente y llevando a cabo la difusión de su celebración por los medios habituales.
	Equipamientos	1	0	0	
Tetuán	Cultura	1	3	3	<u>Aprobadas</u> 1.-Fomentar la cultura entre un público mayormente adulto relacionado con las actuaciones corales en los distritos. 2.-Aula de enseñanza de Cultura Española destinada a migrantes adultos. 3.-Competición de Fitness Funcional.
	Medio Ambiente	3	6	6	<u>Aprobadas</u> 1.-Mejora del aspecto, limpieza y mantenimiento del parque de La Ventilla. 2.-Traslado y nueva instalación de puntos limpios. 3.-Señalética vertical y en suelo de los puntos limpios más próximos en las calles de más tránsito. 4.-Instalación de más puntos limpios especialmente para pilas y bombillas. 5.-Campaña de sensibilización, concienciación y localización sobre los puntos limpios en carteles para las comunidades de vecinos, imanes para la nevera y en las plazas.



PROPUESTAS					
DISTRITO	MESAS	CON INFORME DESFAVORABLE	ELEVADAS AL PLENO DEL DISTRITO	APROBADAS POR EL PLENO DEL DISTRITO	DESCRIPCIÓN PROPUESTAS
					6.-Mantener en perfecto estado de limpieza y contenedores, recogiendo con mayor periodicidad los residuos para evitar la saturación del contenedor y la contaminación por filtraciones a la red agua y alcantarillado.
	Bienestar Social	3	2	2	<u>Aprobadas</u> 1.-Realización de un plan de inclusión de personas sin hogar específico para el distrito con el principal objetivo de lograr un modelo más personalizado que fomente la autonomía y las capacidades de las personas sin hogar como palanca para su reinserción e inclusión en la sociedad. 2.-Iniciativas Vecinales: 2.1.-Se requiera a la Policía Municipal de Madrid, a que intensifiquen la vigilancia y aseguramiento del cumplimiento de lo dispuesto en la Ordenanza. Reguladora de la Tenencia y Protección de los Animales. 2.2.-Se ponga a disposición de los agentes de Policía Local de Madrid, con destino en el Distrito de Tetuán, un curso de formación y reciclaje acerca de la aplicación en el Distrito de Tetuán de las disposiciones acerca de la tenencia de mascotas previstas en la Ordenanza Reguladora de la Tenencia y Protección de los Animales.
Usera	Medio Ambiente	1	4	4	<u>Aprobadas</u> 1.-Realizar un plan de transición energética en todos los edificios públicos del distrito, sobre los que tenga competencias el Ayuntamiento, promoviendo las posibilidades de generación de energía solar fotovoltaica, así como impulsar acciones de ahorro, concienciación y eficiencia energética. 2.-Solicitando la implantación de un conjunto de mejoras en el entorno del huerto municipal de San Fermín que permitan desarrollar el plan de apertura del huerto a personas con diversidad funcional y ampliar el proyecto de educación ambiental y participación a más vecinos, colectivos y grupos de escolares. 3.-Solicitando la instalación de fuentes públicas en las siguientes localizaciones:



PROPUESTAS					
DISTRITO	MESAS	CON INFORME DESFAVORABLE	ELEVADAS AL PLENO DEL DISTRITO	APROBADAS POR EL PLENO DEL DISTRITO	DESCRIPCIÓN PROPUESTAS
					<p>3.1-Explanada Junta Municipal de Usera (punto exacto puede ser junto a bancos de aparatos de gimnasia).</p> <p>3.2-Plaza Julián Marías. - Plaza de las Tizas. - Área infantil Ricardo Beltrán y Rozpide, 59.</p> <p>3.3-Parque calle Evangelios.</p> <p>3.4-Parque infantil (avenida Orcasur 16).</p> <p>3.5-Plaza Leire-Salida metro Usera, junto a mercado Usera, zona ajardinada.</p> <p>4.-Solicitando que se realice una jornada de la bicicleta mensual (en domingo), y que esta se vaya realizando en los diferentes barrios del distrito de forma rotatoria y que esto quede como un compromiso permanente en la agenda cultural de la Junta Municipal.</p> <p>Además del recorrido ciclista, junto al inicio del recorrido, solicitamos que haya carpas informativas; donde se ofrezca información sobre la ordenanza de movilidad; información sobre los derechos y obligaciones de los ciclistas en la ciudad; en definitiva, que se complemente la parte activa de circular con la parte de educación vial. De esta manera, cada vez más ciudadanos se animarán a usar la bicicleta como medio de transporte en nuestro distrito.</p>
Vicálvaro	Cultura	3	1	1	<p><u>Aprobadas</u></p> <p>1.-Realización de una proyección en el parque Forestal de Valdebernardo, para la temporada Verano 2023, para que sea retransmitida en streaming en directo la ópera del teatro real, utilizando una pantalla de tela, pantalla o camión con pantalla de grandes dimensiones, donde todos los vecinos puedan disfrutar para que pueda ser un evento con la mayor afluencia de personas.</p>
	Medio Ambiente	0	1	1	<p><u>Aprobadas</u></p> <p>1.-Proponer a la Junta Municipal de Distrito la plantación de árboles en alcorques vacíos en Vicálvaro (467 árboles) en base a las manifestaciones de los integrantes de la mesa.</p>



PROPUESTAS					
DISTRITO	MESAS	CON INFORME DESFAVORABLE	ELEVADAS AL PLENO DEL DISTRITO	APROBADAS POR EL PLENO DEL DISTRITO	DESCRIPCIÓN PROPUESTAS
	Bienestar Social	0	1	1	<u>Aprobadas</u> 1.-Proponer a la Junta Municipal de Distrito la construcción de un nuevo centro de día en el Distrito.
Villa de Vallecas	Bienestar Social	3	0	0	
Villaverde		0	0	0	
Totales		84	115	110	

*Aparecen en rojo las propuestas elevadas al Pleno del distrito, pero que no han sido aprobadas.

**Las Mesas de Participación Ciudadana y de Seguridad y Emergencias del Consejo de Proximidad de Ciudad Lineal han aprobado 3 propuestas que han sido ejecutadas sin necesidad de elevarlas al Pleno. Estas propuestas son las siguientes:

-Creación de una revista digital del Distrito: Mesa de Participación Ciudadana.

-Rectificación cartel informativo del Programa Municipal de Prevención y control de roedores: Mesa de Seguridad y Emergencias.

-Información sobre situación de las colonias felinas registradas en el distrito: Mesa de Seguridad y Emergencias.



2. Actas de las sesiones de los consejos de proximidad.

- a) Arganzuela: [Consejo de Proximidad de Arganzuela - Ayuntamiento de Madrid](#)
- b) Barajas: [Consejo de Proximidad de Barajas - Ayuntamiento de Madrid](#)
- c) Carabanchel: [Consejo de Proximidad de Carabanchel - Ayuntamiento de Madrid](#)
- d) Centro: [Consejo de Proximidad de Centro - Ayuntamiento de Madrid](#)
- e) Chamartín: [Consejo de Proximidad de Chamartín - Ayuntamiento de Madrid](#)
- f) Chamberí: [Consejo de Proximidad de Chamberí - Ayuntamiento de Madrid](#)
- g) Ciudad Lineal: [Consejo de proximidad de Ciudad Lineal - Ayuntamiento de Madrid](#)
- h) Fuencarral-El Pardo: [Distrito Fuencarral-El Pardo - Ayuntamiento de Madrid](#)
- i) Hortaleza: [Consejo de Proximidad de Hortaleza - Ayuntamiento de Madrid](#)
- j) Latina: [Consejo de Proximidad de Latina - Ayuntamiento de Madrid](#)
- k) Moncloa-Aravaca: [Consejo de Proximidad de Moncloa Aravaca - Ayuntamiento de Madrid](#)
- l) Moratalaz: [Consejo de proximidad de Moratalaz - Ayuntamiento de Madrid](#)
- m) Puente de Vallecas: [Consejo de proximidad de Puente de Vallecas - Ayuntamiento de Madrid](#)
- n) Retiro: [Consejo de proximidad de Retiro - Ayuntamiento de Madrid](#)
- o) Salamanca: [Consejo de proximidad de Salamanca - Ayuntamiento de Madrid](#)
- p) San Blas-Canillejas: [Consejo de proximidad de San Blas - Canillejas - Ayuntamiento de Madrid](#)
- q) Tetuán: [Consejo de proximidad de Tetuán - Ayuntamiento de Madrid](#)
- r) Usera: [Consejo de proximidad de Usera - Ayuntamiento de Madrid](#)
- s) Vicálvaro: [Consejo de proximidad de Vicálvaro - Ayuntamiento de Madrid](#)
- t) Villa de Vallecas: [Consejo de proximidad de Villa de Vallecas - Ayuntamiento de Madrid](#)
- u) Villaverde: [Consejo de proximidad de Villaverde - Ayuntamiento de Madrid](#)



IV. COORDINACIÓN A TRAVÉS DEL ÁREA DELEGADA DE COORDINACIÓN TERRITORIAL, TRANSPARENCIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

De conformidad con lo establecido en el apartado 6º 2.3.d) del Acuerdo de 27 de junio de 2019, de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, de organización y competencias del Área de Gobierno de Vicealcaldía, la Delegada del Área de Coordinación Territorial, Transparencia y Participación Ciudadana tiene competencia para: *“Dictar instrucciones en materia de participación ciudadana en orden a asegurar una aplicación homogénea de las mismas por los órganos y organismos municipales competentes en la materia.”*

Atendiendo a esa competencia y ante la constitución de los Consejos de Proximidad de los Distritos, se hizo necesario establecer una serie de instrucciones que permitieran coordinar la constitución y funcionamiento de los Consejos de Proximidad en los 21 distritos y realizar una transición adecuada entre los Foros Locales y los Consejos de Proximidad.

En este sentido, desde el Área Delegada de Coordinación Territorial, Transparencia y Participación Ciudadana se dictaron unas instrucciones, aprobadas el 18 de junio de 2021 y publicadas en el BOAM del 21 de junio.

Las instrucciones contemplaban un procedimiento para la constitución de las mesas y, con posterioridad, la constitución del Consejo de Proximidad.

En lo relativo a las Mesas, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 6 del ROCP, se especificaba lo siguiente:

Las mesas a constituir y las materias que asumen cada una de ellas serán las siguientes, atendiendo al ámbito de competencias establecido para cada área de gobierno en los correspondientes acuerdos de organización y competencias aprobados por la Junta de Gobierno:

- **Mesa de Participación Ciudadana y Cooperación** (Área de Gobierno de Vicealcaldía): atención a la ciudadanía, transparencia y calidad de los servicios, datos abiertos, huella normativa, protección de datos personales, sugerencias y reclamaciones. Asimismo, corresponden a esta área las competencias en materia de coordinación y desconcentración territorial, planes estratégicos de inversión territorial, coordinación y supervisión de las políticas municipales en los distritos, participación ciudadana y su innovación digital y social, internacionalización, fondos europeos y cooperación al desarrollo.
- **Mesa de Seguridad y Emergencias** (Área de Gobierno de Portavoz, Seguridad y Emergencias): promoción de la salud y de la salud pública, drogodependencias, policía municipal, protección civil, SAMUR, bomberos, medios de comunicación y protección y defensa de los animales.
- **Mesa de Cultura** (Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte): programación de actividades culturales, archivos, bibliotecas y museos, patrimonio cultural e histórico, monumentos municipales, paisaje urbano, promoción turística,



promoción de Madrid en el exterior, programación deportiva y de eventos deportivos.

- **Mesa de Economía** (Área de Gobierno de Economía, Innovación y Empleo): consumo, comercio, desarrollo empresarial y emprendimiento, atracción económica exterior e internacionalización empresarial, innovación, fomento del empleo e inserción laboral.
- **Mesa de Medio Ambiente** (Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad): gestión y vigilancia de la movilidad, retirada de vehículos y multas de tráfico, transportes y aparcamientos, control ambiental, zonas verdes, limpieza, gestión de residuos, calidad ambiental y sostenibilidad, agua, planificación de la movilidad e infraestructuras del transporte y relaciones con el Consorcio Regional de Transportes Públicos Regulares de Madrid.
- **Mesa de Desarrollo Urbano** (Área de Gobierno de Desarrollo Urbano): planeamiento urbanístico, gestión urbanística, licencias, control de la edificación, patrimonio municipal del suelo, política social de viviendas, rehabilitación y regeneración urbana.
- **Mesa de Hacienda** (Área de Gobierno de Hacienda y Personal): presupuestos y política financiera, ingresos, contratación y servicios, estudios económicos, sector público y función pública.
- **Mesa de Bienestar Social** (Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social): familia e infancia, servicios sociales, atención a mayores, inmigración, educación y juventud, promoción de la igualdad, violencia de género, diversidad, atención social de emergencia, SAMUR social y voluntariado.
- **Mesa de Equipamientos** (Área de Gobierno de Obras y Equipamientos): gestión del patrimonio municipal, obras en espacio público, mantenimiento de los equipamientos municipales, construcción de equipamientos y la oficina de accesibilidad.

Por otro lado, las instrucciones especificaban el procedimiento de acreditación de los participantes (personas físicas o jurídicas y asociaciones o entidades), para lo cual se habilitó un formulario en el canal de Espacio Asociativo, para poder realizar la inscripción de manera telemática.

Asimismo, con el objeto de coordinar la puesta en marcha en todos los distritos, se les recomendaron aspectos relacionados con el orden del día para la constitución de las mesas, y los miembros y orden del día para la sesión constitutiva del Consejo de Proximidad.

[Enlace a las instrucciones](#)

Desde la aprobación del ROCP se han venido realizando numerosas consultas por parte de los distritos, de entidades y de ciudadanos. Para una correcta interpretación del ROCP, se han venido emitiendo informes para responder a todas esas cuestiones, de los cuales se ha dado traslado a todos los distritos y publicado en Espacio Asociativo, para una mayor accesibilidad: un total de **147 informes** a la fecha de cierre de este informe.



DISTRITO		NÚMERO DE CONSULTAS
1	Arganzuela	15
2	Barajas	9
3	Carabanchel	3
4	Centro	10
5	Chamartín	8
6	Chamberí	5
7	Ciudad Lineal	1
8	Fuencarral- El Pardo	1
9	Hortaleza	11
10	Latina	1
11	Moncloa-Aravaca	6
12	Moratalaz	1
13	Puente de Vallecas	25
14	Retiro	9
15	Salamanca	0
16	San Blas-Canillejas	10
17	Tetuán	6
18	Usera	3
19	Vicálvaro	11
20	Villa de Vallecas	6
21	Villaverde	6
TOTAL		147

Por parte de la **ciudadanía**, se han contestado un total de **44 consultas**, relativas, la mayor parte, a la inscripción en los consejos de proximidad. Ha habido también **32 consultas** realizadas por **entidades**.

Se ha elaborado asimismo un documento de **Preguntas frecuentes**, que se va actualizando, para facilitar la labor de los distritos y se publica en el espacio Asociativo de la Web municipal: [Enlace a las preguntas frecuentes](#)

Por otro lado, se ha dado traslado a los distritos de un **diagrama** para visualizar mejor el procedimiento de aprobación de las **propuestas** surgidas de las mesas del Consejo de Proximidad, así como un modelo de propuesta y un modelo de “Declaración responsable” por no asistencia justificada a alguna reunión de las mesas del consejo de proximidad correspondiente.



Toda la información que tiene que ver con los Consejos de Proximidad se publica en el canal del Ayuntamiento de Madrid denominado Espacio Asociativo, dentro de “Órganos de participación”:

[Consejos de Proximidad - Ayuntamiento de Madrid](#)

En este canal se encuentran publicadas las convocatorias de todas las sesiones de los consejos de proximidad; las instrucciones/modelos/informes a consultas que se van aprobando desde el Área Delegada; información general sobre el Reglamento Orgánico y, recientemente, todo lo relativo a la Red de Consejos de Proximidad.

V. RED DE CONSEJOS DE PROXIMIDAD

El artículo 27 del ROCP establece la creación de una red de consejos de proximidad de carácter interdistrital, que aunarán el conjunto de los consejos de proximidad de los distritos al objeto de analizar los asuntos que afecten a más de un distrito.

El apartado 3 de ese mismo artículo 27 dispone que: *“La red de consejos de proximidad se reunirá al menos una vez al año y en ella participarán el titular del área competente en materia participación ciudadana que actuará como presidente, y los consejeros de todos los consejos de proximidad. Su funcionamiento en cuanto a plazos de convocatoria, adopción de acuerdos, votaciones, quorum y actas, se regirá por los mismos criterios marcados para el funcionamiento de las reuniones de los consejos de proximidad, recogidos en este Reglamento Orgánico, siendo desempeñada la secretaría por una persona funcionaria, perteneciente al área de participación, designada por el presidente”.*

Con fecha **5 de abril de 2022 se constituyó la Red** de Consejos de Proximidad, en una reunión presencial en los Jardines de Cecilio Rodríguez, a la que acudieron 16 de los 20 consejeros de proximidad de los consejos constituidos hasta ese momento.

Cada uno de los titulares de las consejerías de proximidad expuso su experiencia en la puesta en marcha de estos órganos dentro de su distrito.

Se recordaron las funciones de la Red:

- Analizar los asuntos que hayan debatido en el seno de los consejos de proximidad y que afecten a más de un distrito.
- Desarrollar actividades para compartir el conocimiento y experiencia de todos los consejos de proximidad.
- Evaluar el funcionamiento del Reglamento Orgánico de los Consejos de Proximidad de los Distritos de Madrid.
- Dar lugar a iniciativas comunes tales como jornadas conjuntas, reuniones de mesas y grupos de trabajo interdistritales.
- Desarrollar iniciativas para la difusión de la participación.



Y se propuso llevar a cabo una evaluación de los Consejos de Proximidad a realizar en la siguiente sesión de la Red, a la que se podría elevar un informe, en el que se analizarán cuestiones tales como:

- Evolución de la participación en los órganos del Consejo (número de participantes, número de mesas y participantes...)
- Análisis de su actividad (sesiones celebradas y propuestas aprobadas por las mesas y el Consejo de Proximidad y su seguimiento)

El próximo 14 de marzo de 2023 tendrá lugar una sesión ordinaria de la Red de Consejos de Proximidad en el Palacio de Cibeles, con el siguiente orden del día:

1. Aprobación del Acta de la sesión constitutiva de los Consejos de Proximidad, del día 5 de abril de 2022.
2. Análisis de las conclusiones obtenidas en la I Jornada de Buenas Prácticas de los Consejos de Proximidad celebrada el 22 de febrero de 2023.
3. Informe global sobre el funcionamiento de los Consejos de Proximidad.
4. Examen de la participación de los consejeros de proximidad en las mesas técnicas del Plan SURES para el desarrollo del Sur y Este de la Ciudad.

VI. PARTICIPACIÓN EN OTROS ÁMBITOS

Durante el último año se ha continuado trabajando desde la Dirección General de Participación Ciudadana en el [Plan SURES](#), Plan de Desarrollo del Sur y del Este, con el objetivo de mejorar la calidad de vida de los **nueve distritos** periféricos que componen el arco que discurre entre la A-2 y la A-5 (San Blas-Canillejas, Vicálvaro, Villa de Vallecas, Puente de Vallecas, Moratalaz, Usera, Villaverde, Carabanchel y Latina).

El plan se articula en **8 estrategias** de actuación: regeneración ambiental, cultura y deporte, recuperación económica e industrial, movilidad y transporte, espacio público y vivienda, lucha contra la violencia de género, promoción social, desarrollo comunitario y atención social y enseñanza pública y universidades.

Cada estrategia cuenta con una **Mesa Técnica Sectorial** que se reúne periódicamente para valorar las actuaciones a realizar y en la que se integran la Administración Municipal, la Federación Regional de Asociaciones de Vecinos de Madrid y los **Consejeros de Proximidad de esos 9 distritos**.

De acuerdo con los datos de la última comisión permanente celebrada en el mes de noviembre se habían celebrado **123 reuniones** de las **mesas sectoriales** y el plan SURES contaba ya con **44 proyectos** y **174 actuaciones aprobadas**.

Un **84%** de las actuaciones estaban **programadas** y un **60%** se encontraban **finalizadas o en ejecución**. La inversión total prevista para financiar estas actuaciones en el período 2020-2023 se cifra en más de 1600 millones de euros.



VII. VALORACIÓN DEL FUNCIONAMIENTO

1. Principales datos estadísticos

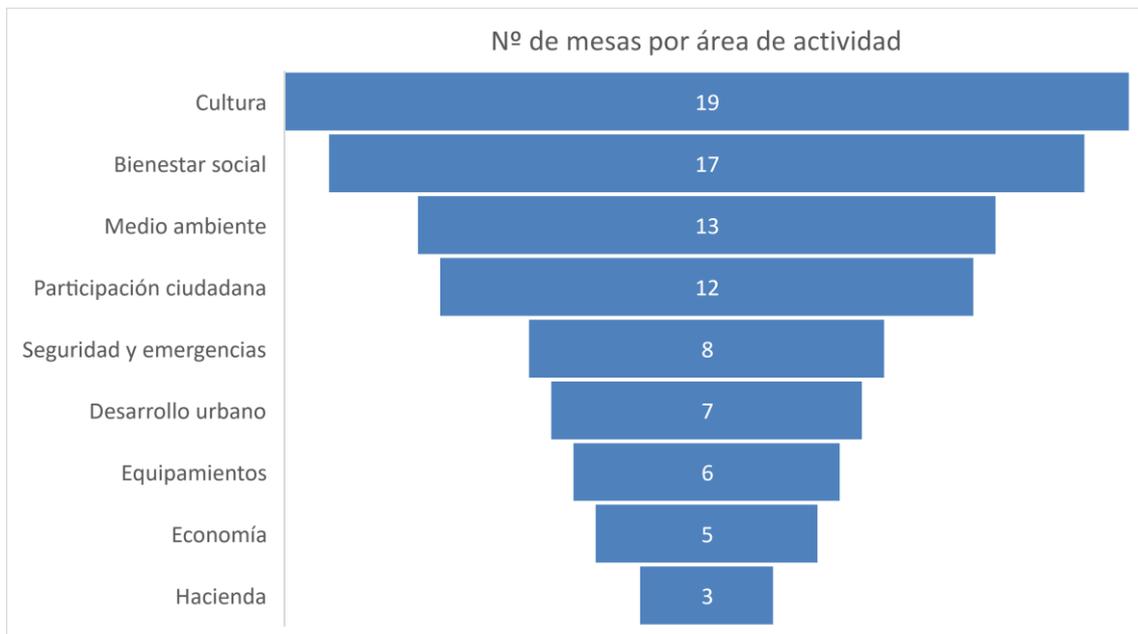
Consejos de Proximidad y Mesas

Actualmente se encuentran constituidos los **21 Consejos de Proximidad** y a la fecha de cierre de este informe se habían celebrado **117 reuniones de los plenos**.

Desde su creación, se han llegado a constituir 110 mesas y se ha dado de baja 20 de ellas. En la actualidad están activas **90 mesas**.

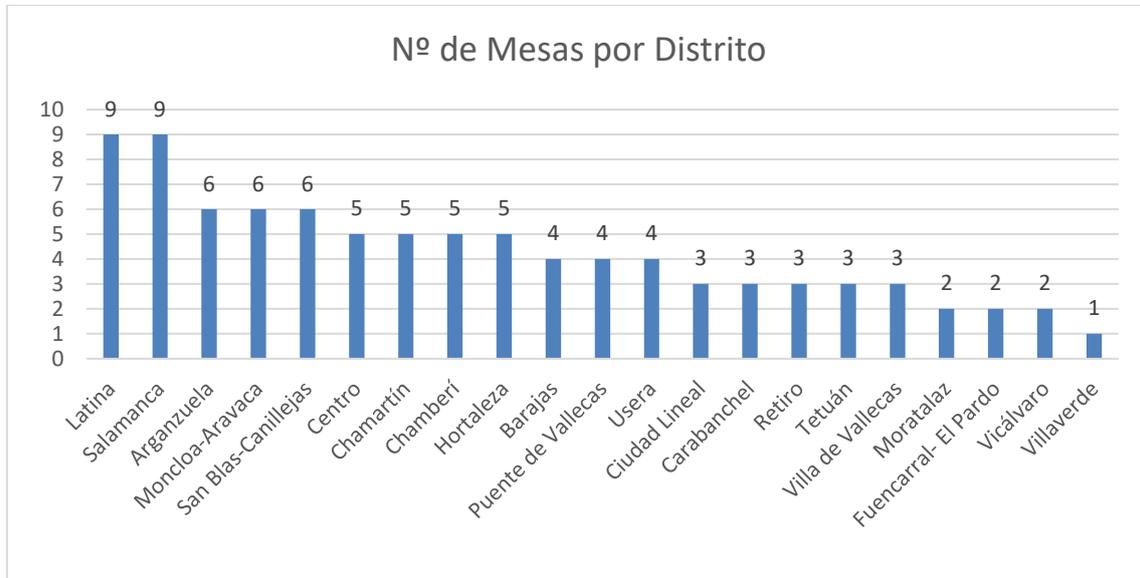
Las mesas más numerosas son las de **Cultura, Bienestar social, Medio Ambiente y Participación Ciudadana**:

- Cultura (en 19 distritos)
- Bienestar social (en 17 distritos)
- Medio ambiente (en 13 distritos)
- Participación ciudadana (en 12 distritos),
- Seguridad y emergencias (en 8 distritos)
- Desarrollo urbano (en 7 distritos)
- Equipamientos (en 6 distritos)
- Economía (en 5 distritos)
- Hacienda (en 3 distritos)





Los distritos con mayor número de mesas son Latina y Salamanca (con 9 mesas constituidas cada uno), seguidos de Arganzuela, Moncloa-Aravaca y San Blas-Canillejas (todos ellos con 6 mesas activas).

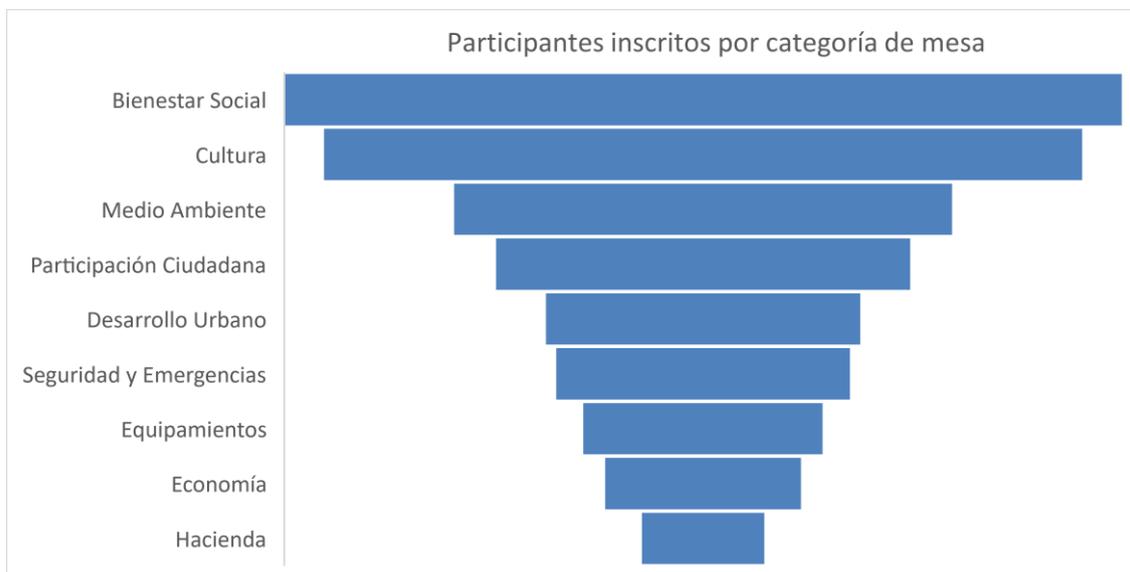


Participantes

Desde la constitución de los Consejos, se han producido **oscilaciones en el número de participantes**. Desde enero de 2022, el número de participantes ha disminuido en 9 distritos y se ha mantenido o aumentado en 12 distritos.

La comparativa del número de participantes **entre octubre de 2021 y febrero de 2023** muestra, un **incremento en el conjunto de los distritos de 1371 participantes a 1675**.

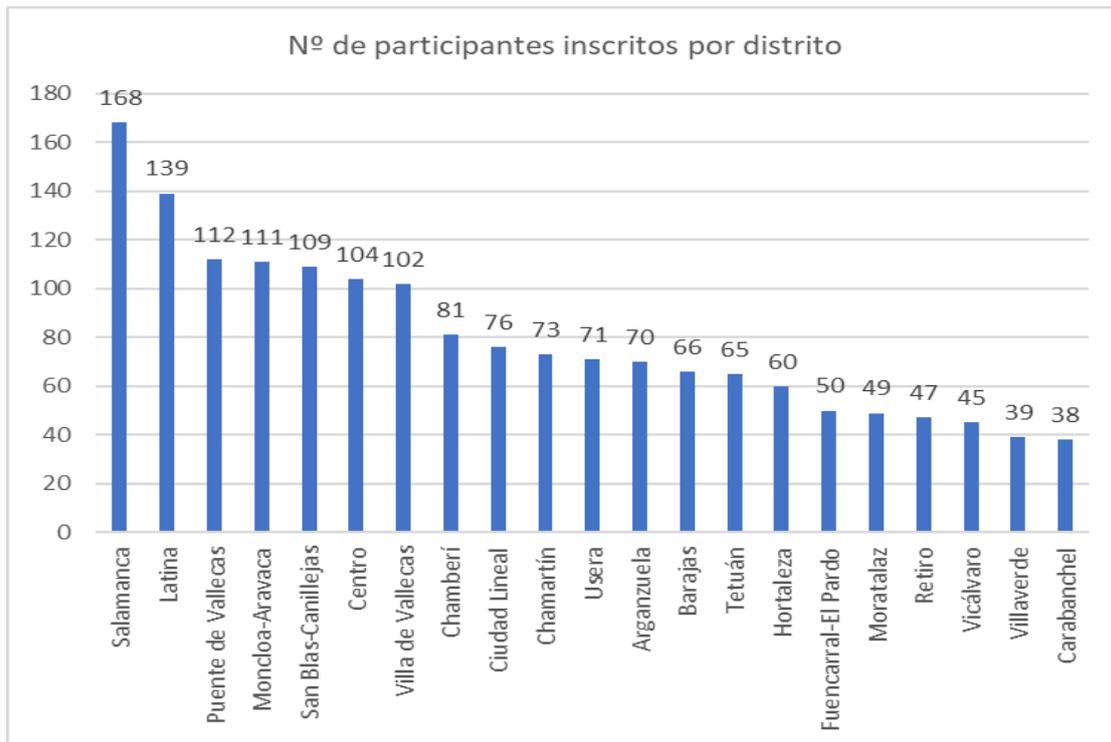
Por tipo de mesas, las que cuentan con un mayor número de participantes son: **Bienestar Social, Cultura, Medio Ambiente, Participación Ciudadana y Desarrollo Urbano**.





Los distritos con mayor número de participantes inscritos son:

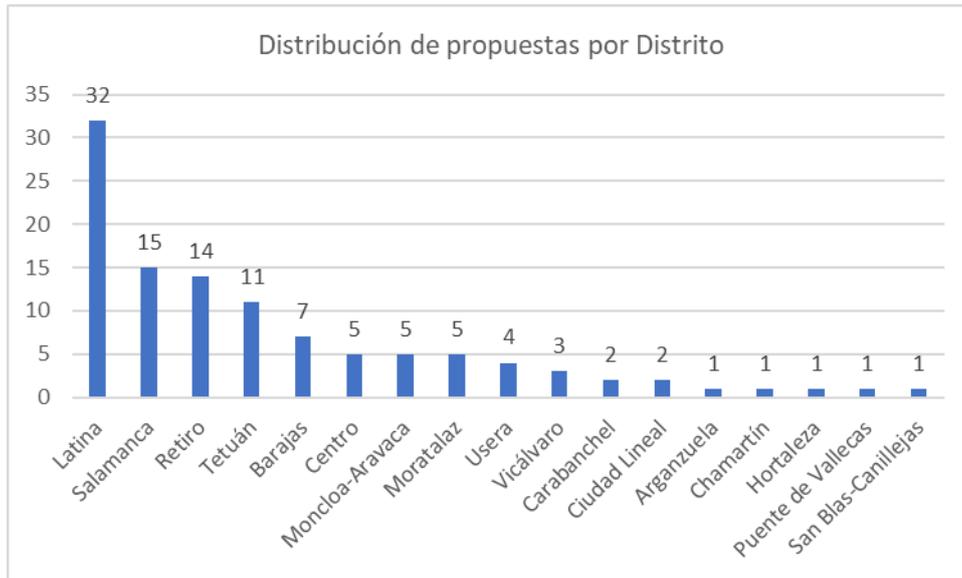
- Salamanca (168)
- Latina (139)
- Puente de Vallecas (112)
- Moncloa-Aravaca (111)
- San Blas-Canillejas (109)
- Centro (104)
- Villa de Vallecas (102)



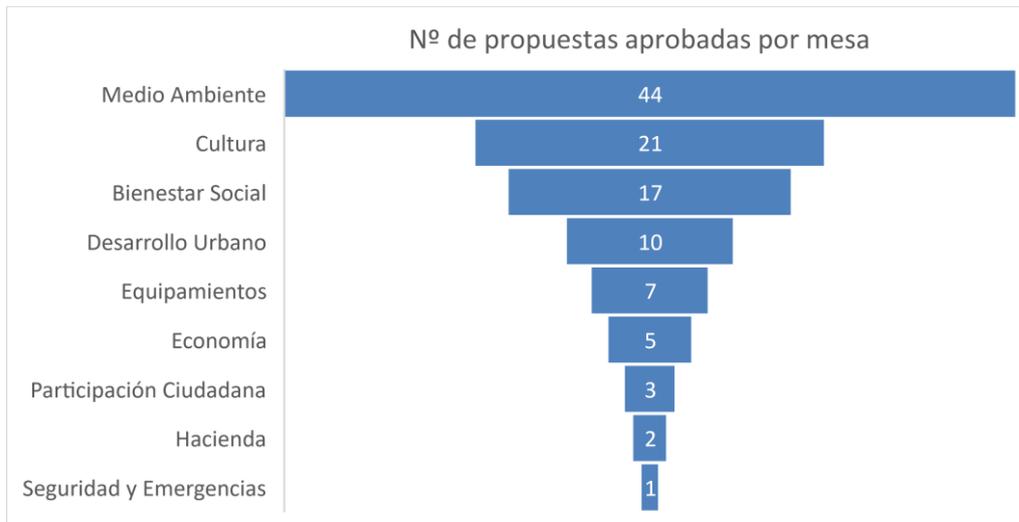
Propuestas aprobadas y elevadas a los Plenos

Hasta el 28/02/23, los Consejos de Proximidad habían aprobado un total de **115 propuestas**, de las cuales **110 han sido**, a su vez, aprobadas por los Plenos de los correspondientes distritos. Ello supone un **95,6% de aprobación**.

Los **Distritos con más propuestas aprobadas** por el respectivo Pleno son: Latina (32), Salamanca (15), Retiro (14), Tetuán (11) y Barajas (7), seguidos de Centro, Moncloa-Aravaca y Moratalaz (con 5 propuestas aprobadas).



Por tipo de propuesta, las más numerosas han sido las correspondientes a las mesas de Medio ambiente (44), Cultura (21), Bienestar social (17) y Desarrollo urbano (10)



2. Informes de evaluación de los distritos

Los 21 distritos de la ciudad han elaborado el informe anual de evaluación de su consejo de proximidad, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 26 del ROCP: *“Evaluación del consejo de proximidad. Cada consejo de proximidad presentará anualmente un informe al área de gobierno competente en materia de participación evaluando el funcionamiento del consejo de proximidad, que será elevado al Pleno del distrito y, se dará traslado a todos los grupos políticos municipales a través del área competente en participación ciudadana”*.

En la siguiente tabla aparecen las fechas de elevación al Pleno de cada distrito de sus correspondientes informes anuales:



DISTRITO		FECHA ELEVACIÓN AL PLENO
1	Arganzuela	11/01/2023
2	Barajas	20/01/2023
3	Carabanchel	02/02/2023
4	Centro	18/01/2023
5	Chamartín	12/01/2023
6	Chamberí	18/01/2023
7	Ciudad Lineal	01/12/2022
8	Fuencarral-El Pardo	Se eleva al C.P. 16/03/2023
9	Hortaleza	18/01/2023
10	Latina	11/01/2023
11	Moncloa-Aravaca	12/01/2023
12	Moratalaz	16/11/2022
13	Puente de Vallecas	13/12/2022
14	Retiro	15/12/2022
15	Salamanca	21/12/2022
16	San Blas-Canillejas	21/12/2023
17	Tetuán	12/01/2023
18	Usera	19/01/2023
19	Vicálvaro	11/01/2023
20	Villa de Vallecas	17/01/2023
21	Villaverde	12/01/2023

A continuación, se resumen las principales valoraciones y comentarios contenidos en los informes anuales de evaluación de los consejos de proximidad emitidos por los 21 distritos.

a) Valoraciones de carácter general

Las valoraciones de carácter general son variadas en función del distrito.

Entre las valoraciones positivas, se considera que:

- El Consejo de Proximidad, como órgano de participación vecinal, es un órgano activo que, en líneas generales, ha tenido buena aceptación y su funcionamiento desde su constitución ha ido progresando paulatinamente (Latina)



- Cabría desear que la evolución del Consejo de Proximidad siga siendo, en líneas generales, positiva (Retiro)
- La evolución ha sido positiva teniendo en cuenta las mesas constituidas y el grado de implicación de sus integrantes (Salamanca)
- Se han creado nuevas formas de organización y funcionamiento con el objetivo de lograr un cauce más adecuado y eficaz para que todos interesados se sintieran representados y pudiesen ser una parte importante de este nuevo órgano de participación (Moncloa-Aravaca)
- Se ha generado un ámbito de participación territorial accesible a todas las personas en igualdad de condiciones, ya que no sólo se potencia la participación de las asociaciones, sino que se abre a los vecinos de forma individual, acercando la toma de decisiones y la gestión pública a la ciudadanía (Villaverde)
- La valoración es altamente positiva, tanto en las propuestas presentadas como en la aceptación del Consejo de muchas de ellas. (Mesa de Cultura de Tetuán)
- Con el cambio de modelo hay menos incidencias y problemas al haber un asesoramiento técnico previo a la presentación de las iniciativas lo que genera una menor frustración vecinal (Ciudad Lineal).

Entre los comentarios generales negativos se incluyen:

- Un deficiente funcionamiento por haberse actuado un modo excesivamente reglamentista y por la falta de respuesta a peticiones de información o problemas en el procedimiento seguido (Puente de Vallecas)
- La evolución ha sido insuficiente por falta de interés de vecinos y entidades en participar en el proyecto (Vicálvaro)

También son varios los distritos que han puesto de manifiesto los problemas inherentes a todo comienzo y los derivados de la constitución de los consejos en un momento post pandémico, siendo prematuro generalizar conclusiones.

- *“Como en todos los comienzos, han surgido ciertas dificultades tanto en su creación como en el desarrollo del proceso que han impedido su puesta en marcha con la celeridad que hubiera sido deseable”* (Puente de Vallecas)
- *“Aún es pronto para valorar de forma adecuada el funcionamiento de un órgano colegiado de tan reciente creación”; “La vigencia del Consejos de Proximidad tiene poco más de un año por lo que, hacer un balance de su evolución, es difícil dado el escaso espacio tiempo y las dificultades iniciales para su constitución que impidieron su puesta en marcha con la rapidez deseada”* (Moncloa-Aravaca)
- *“La puesta en marcha del Consejo de Proximidad se vio sin duda condicionada por la pandemia, ya que una gran parte de la población era reacia a mantener reuniones en grupos. No obstante, la respuesta obtenida fue positiva y se pudieron constituir las mesas”* (Salamanca)
- *“La evolución de la crisis sanitaria y la necesidad de contención del virus ha influido negativamente en este órgano de participación ciudadana”* (Villaverde)
- *“El inicio de los consejos de proximidad arranca cuando todavía no nos hemos recuperado de una gravísima crisis sanitaria derivada de la pandemia causada por el COVID-19”* (Hortaleza)



b) Desigual funcionamiento de las mesas

En los informes de los distritos se ha puesto de manifiesto el desigual funcionamiento de las mesas. A continuación, se resumen las principales aportaciones:

- Consejos de Proximidad en los que la actividad de las mesas se ha ido recuperando frente a aquéllos en los que se ha visto un descenso de la actividad
 - *“Como cualquier proyecto inicial donde se fomenta la participación, de la euforia inicial y el posterior descenso de interés, darán lugar a un momento de estabilización de participación ciudadana. Esta situación se está viendo en el Distrito de Moncloa-Aravaca donde las mesas iniciales están comenzando a reunirse, participar de forma más activa y creando sus propias sinergias de trabajo” (Moncloa- Aravaca)*
 - *“La evolución del Consejo de Proximidad del Distrito de Salamanca ha sido positiva habida cuenta que al día de la fecha siguen en funcionamiento las nueve mesas constituidas, las cuales hasta la fecha han presentado al Consejo de Proximidad 15 propuestas” (Salamanca)*
 - *“La mayor actividad de las mesas se ha dado sobre todo en los meses iniciales de este año. A medida que avanzaba el año, la actividad de las mesas ha disminuido. En general, esta actividad descendente no se ha materializado en proposiciones. Solamente la Mesa de Bienestar Social ha mantenido la constancia de sus reuniones mensuales y ha sido capaz de presentar proposiciones” (Arganzuela)*
 - *“Si bien es cierto que inicialmente hubo una participación ciudadana numerosa en el momento de su constitución, llegándose a constituir hasta 5 de las 9 Mesas que podían hacerlo (Bienestar Social, Medio Ambiente, Cultura, Desarrollo Urbano y Seguridad y Emergencias), a día de hoy sólo han logrado permanecer activas 3 (Bienestar Social, Medio Ambiente y Cultura)” (Retiro)*
- Desigual nivel de convocatoria y actividad

Algunos distritos confirman que las reuniones se convocan de forma periódica, si bien otros informan de un bajo nivel de convocatoria. También se describe un desigual funcionamiento de las mesas dentro de un mismo consejo de proximidad; es el caso de los Consejos de proximidad de Tetuán, Barajas y San Blas-Canillejas.
- Problemas de quórum

En varios consejos de proximidad se han producido problemas de quórum, que en algún caso ha dado lugar a la supresión de mesas (Ciudad Lineal, Retiro, Hortaleza).



c) Evolución de la participación

En varios de los informes de los consejos de proximidad se pone en manifiesto el descenso de los participantes inscritos. En este sentido, desde su constitución se han producido oscilaciones en el número de participantes.

Por los distritos se ha propuesto actividades de promoción para que la participación pueda ir incrementándose paulatinamente y la realización de nuevas campañas de divulgación sobre el funcionamiento, objetivos y principios de actuación de los Consejos de Proximidad.

d) Medios técnicos y mecanismos de coordinación

En los informes de los distritos también se ha hecho referencia a la importancia de los medios técnicos y los mecanismos de coordinación y apoyo para un correcto funcionamiento de los consejos de proximidad. Entre otras cuestiones se han planteado las siguientes:

- La conveniencia de implicar a los diferentes actores e integrantes de las mesas

En algunos consejos de proximidad se ha solicitado una mayor implicación de todos los agentes que participan en este órgano y un mayor seguimiento de la actividad de las mesas cada uno desde su rol (Moncloa-Aravaca, Arganzuela) y una participación más activa en los trabajos de las mesas por parte de las personas y entidades participantes (Chamartín)

En el Consejo de proximidad de Salamanca, se ha convocado a las distintas sesiones a todos los inscritos y no solo a los miembros reglamentarios, lo que ha permitido que los distintos integrantes de las mesas participen activamente en los Consejos defendiendo ellos mismos las propuestas a debatir, con la conformidad del Consejero de Proximidad. Ello ha ampliado y aclarado en muchos casos el contenido en las propuestas presentadas y se ha facilitado, en consecuencia, la aprobación prácticamente por unanimidad de todas las proposiciones que posteriormente se han elevado al Pleno del Distrito.

- La importancia de una comunicación fluida

Son varios los distritos que han destacado la colaboración y el trabajo realizado por las unidades de participación ciudadana para facilitar y agilizar los trámites, aclarar dudas de funcionamiento (Retiro, Moncloa-Aravaca, Salamanca, Latina). En algún caso, se ha incidido en la necesidad de dar más apoyo y acompañamiento a dichas unidades toda la sobrecarga de trabajo a la que se verían sometidas.

También se ha señalado la conveniencia de contar con una mayor implicación de las áreas de gobierno en el funcionamiento de las mesas y establecer cauces de obtención de información en materias de su competencia (Barajas y Puente de Vallecas).

En cuanto a los organizadores de mesa, en algún Consejo de Proximidad, como Tetuán, la valoración de la comunicación varía de una mesa a otra, proponiéndose alguna reunión o contacto mensual pautado entre los organizadores y los



representantes de mesas y sus suplentes. En Puente de Vallecas se incide en la necesidad de dejar claro el papel de los organizadores, dotando a las mesas de las mejores condiciones de funcionamiento desde la óptica de espacios, días y horas, así como elevar cuando sea preciso las propuestas aprobadas.

Como propuestas de mejora se han apuntado también la elaboración de un documento con una relación de preguntas sobre las que trabajar en las sesiones de las mesas, con la intención de que poder establecer discusión y que surjan ideas.

- La necesidad de facilitar reuniones tanto telemáticas como presenciales

En muchos distritos la posibilidad de reuniones telemáticas ha facilitado que la participación sea más accesible y sencilla. En algunos informes se ha permitido o se ha propuesto la celebración de las reuniones de las mesas en formato mixto online y presencial por considerar que animaría a participar a un mayor número de personas.

El distrito de Ciudad Lineal ha hecho un especial esfuerzo en facilitar al máximo el uso de espacios disponibles estableciendo para ello un procedimiento ágil en el que los organizadores pueden pedir su uso con un mínimo de 7 días de antelación.

e) Difusión y formación

La mayoría de los distritos ha coincidido en la conveniencia de seguir promoviendo actuaciones de difusión y de formación tanto a nivel interno como a nivel externo.

A nivel interno, se ha comentado la necesidad de un proceso de aprendizaje y experimentación y se proponen actuaciones formativas y de información dirigidas a las distintas personas con responsabilidades de organización y representación en los consejos de proximidad y de sus mesas (Puente de Vallecas, Villaverde, Barajas, Villa de Vallecas y Tetuán). Se han propuesto sesiones informativas o formativas con objeto de que tengan mejor conocimiento de la normativa aplicable y de las competencias municipales (funcionamiento del distrito y del propio Ayuntamiento) y un manual de uso, que introduzca mayor claridad de los que se puede promover desde las mesas.

A nivel externo, de cara a la ciudadanía, los distritos coinciden en la necesidad de incentivar la participación a través de campañas informativas, difusión en redes sociales, comunicación por correo electrónico, sesiones formativas dirigidas a los vecinos inscritos, puesta en valor de las proposiciones aprobadas (Vicálvaro, Villaverde, Carabanchel, Chamartín, Retiro, Villa de Vallecas).

f) Tramitación de propuestas

Respecto a la tramitación de las propuestas, se ha destacado que, desde el punto de vista del funcionamiento, con el cambio del modelo de participación, hay menos incidencias y problemas al haber un asesoramiento técnico previo a la presentación de las iniciativas, lo que genera una menor frustración vecinal (Ciudad Lineal).



Se ha señalado la conveniencia de facilitar la tramitación de las iniciativas para que éstas puedan ser debatidas y consideradas por el Consejo, evitando que meros motivos formales o procedimentales puedan dificultar la participación (Arganzuela) y se considera que el informe de viabilidad de la asesoría jurídica del Consejo debería enfocarse a su “viabilidad” para ser incluido en el orden del día, salvo que se trate de propuestas manifiestamente ilegales o irrealizables jurídica o físicamente (Centro).

En algún Consejo de Proximidad se ha señalado la falta de rigor en el procedimiento seguido y la ausencia de respuesta a las peticiones de Información realizadas desde alguna mesa (Puente de Vallecas).

La mayoría de las proposiciones elevadas por los Consejos de Proximidad han sido aprobadas en los plenos de los distritos. El consejo de proximidad de Salamanca ha destacado positivamente las enmiendas que, en algunos casos, han formulado los distintos grupos municipales en los Plenos del distrito que, sin duda, han contribuido con sus aportaciones a mejorar las propuestas aprobadas en el Consejo, fruto del gran trabajo realizado en las distintas mesas sectoriales.

En cuanto a la ejecución de las proposiciones aprobadas, siendo aun difícil de evaluar dado el corto tiempo transcurrido, se ha recordado que debe existir un compromiso real por parte de la Junta para que se ejecuten de forma íntegra y en un plazo temporal razonable (Retiro y Hortaleza).

Por parte de los Consejos de proximidad se ha propuesto promover todas aquellas actividades que se llevan a cabo desde el Consejo de Proximidad, en especial de las proposiciones provenientes del Consejo elevadas al Pleno de la Junta Municipal de Distrito y que son aprobadas en el mismo.

También en esta misma línea, se ha propuesto dar difusión del propio órgano en las redes sociales del distrito, campañas de publicidad y otros medios para que la ciudadanía del distrito sepa qué propuestas se están generando y cuáles se han conseguido a iniciativa del Consejo de Proximidad.

g) Propuestas de revisión del reglamento

En algunos informes de los consejos de proximidad se ha planteado la posible modificación del reglamento el siguiente sentido:

- Un desarrollo y proceso más ágil de las propuestas revisando el procedimiento. (Puente de Vallecas)
- Posibilidad de que los representantes de mesa puedan convocar la celebración de sesiones de mesas en defecto del organizador de mesa. (Chamberí)
- Posibilidad de que el representante de mesa pueda en defecto del organizador proponer cuestiones tanto a la Junta Municipal como al Consejero de Proximidad. (Chamberí)
- Posibilidad de ampliar el número de sesiones a tener en cuenta para causar baja en los miembros que no asisten a las Mesas, ya que actualmente está fijado en tres y sería conveniente ampliarlo a cinco. (Centro)
- Revisar el límite existente para la participación de las asociaciones inscritas en el censo en aras a conseguir una mayor participación es estas entidades. (Centro)



- Regular mejor el procedimiento de supresión de mesas ya que, si bien se recoge la posibilidad de supresión por falta de quorum, se deberían tener en cuenta otras circunstancias que evidencien su falta de actividad como, por ejemplo, la no convocatoria de la mesa durante un plazo que se considere conveniente (2 ó 3 meses, por ejemplo). (Centro)
- Revisar la limitación al número de proposiciones que pueden elevar las mesas. (Retiro)

3. I Jornadas buenas prácticas de los consejos de proximidad

El día 22 de febrero de 2023, se celebró la primera jornada de buenas prácticas sobre los consejos de proximidad hoy en el Centro Cultural Emilia Pardo Bazán, bajo la coordinación de la Dirección General de Participación Ciudadana.

El objetivo de la jornada fue analizar aspectos de mejora en el funcionamiento de los Consejos de Proximidad y una vez definidos éstos, proponer para cada uno de ellos, una buena práctica o actuación.

En esta jornada **participaron 43 personas** en representación de consejeros de proximidad secretarios y organizadores de mesa y unidades de participación de los distritos.

Cuestionario

Al inicio de la jornada, los participantes contestaron un **cuestionario en línea** para dar su opinión sobre los consejos de proximidad desde diferentes puntos de vista: 9 preguntas para valorar aspectos relacionados con aspectos tales como la accesibilidad y facilidad para participar, la comunicación con los responsables del ayuntamiento, la utilidad de los CP como herramientas de participación y su capacidad de abordar temas de interés para la ciudadanía.

La valoración media de los Consejos de Proximidad ha sido de 6,04 puntos sobre 10.

El cuestionario fue respondido por 34 personas y las medias de los resultados a cada pregunta fueron las siguientes:

1.- ¿Los Consejos de Proximidad resultan útiles como herramienta de participación ciudadana?

Resultado: 5,85

2.- ¿Los Consejos de Proximidad tienen la capacidad de abordar temas que interesan a la ciudadanía?

Resultado: 6,82

3.- ¿Le resulta fácil y accesible participar en los Consejos de Proximidad?

Resultado: 6,24

4.- ¿Considera usted adecuada la información que recibe para participar en los Consejos de Proximidad?

Resultado: 5,97



5.- Considera usted que el ayuntamiento se adapta a las agendas y necesidades de los participantes del consejo de proximidad?

Resultado: 6,12

6.- ¿En los Consejos de Proximidad se escuchan las propuestas y se produce un intercambio eficaz de puntos de vista?

Resultado: 6,06

7.- ¿En qué medida considera que los Consejos de Proximidad tienen la capacidad de influir en la toma de decisiones a nivel de distrito?

Resultado: 5,52

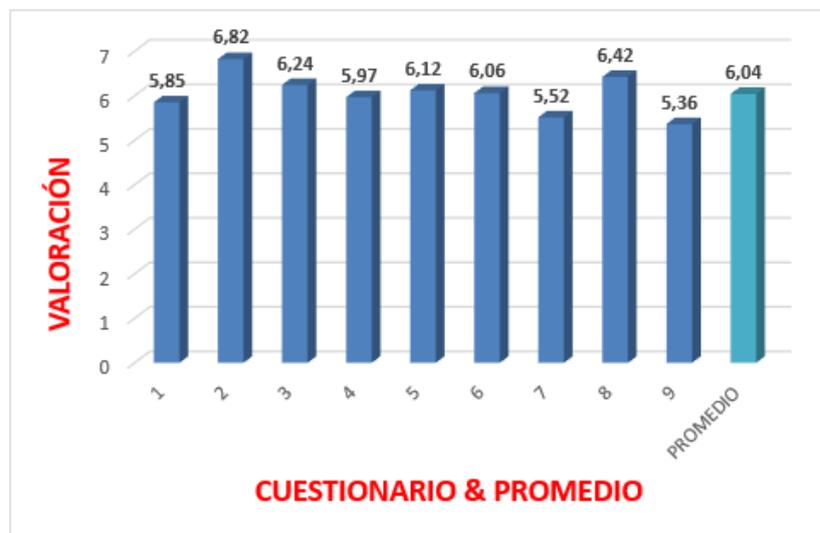
8.- ¿Existe una comunicación fluida entre los participantes en los Consejos de Proximidad y los responsables del ayuntamiento?

Resultado: 6,42

9.- ¿Considera que hay pluralidad/variedad/diversidad de participantes en los Consejos de Proximidad, con perfiles heterogéneos de personas y entidades?

Resultado: 5,36

En la siguiente tabla se muestran gráficamente los resultados del cuestionario:



Grupos de Trabajo y Talleres

Durante la jornada se formaron **6 grupos de trabajo** integrados por integrados por 6-8 participantes cada 1. Cada grupo estuvo formado por diferentes distritos y diferentes perfiles de participantes en las mesas para que los puntos de vista entre ellos fueran los más diversos posible.



La jornada se organizó en dos talleres 1 hora de duración cada uno. El primer taller tiene por objetivo definir 10 aspectos de mejora en el funcionamiento de los Consejos de Proximidad. Es decir, los asistentes definieron aquellas cuestiones que en el día a día de los consejos creían que pueden mejorarse permitiendo, por ejemplo: mayor fluidez en la tramitación de las propuestas, que se incremente la participación de los vecinos o que el trabajo de las mesas sea más eficaz.

En el segundo taller, los mismos participantes propusieron buenas prácticas o actuaciones para cada uno de los 10 aspectos elegidos en el primer taller: cómo podríamos abordarlos, qué instrumentos, qué medios o qué actores tendrían que intervenir para transformar el aspecto de mejora en una buena práctica.

En el primer taller, cada grupo debatió sobre diferentes ámbitos de mejora que posteriormente fueron puestos en común. Muchos de los comentarios y propuestas fueron coincidentes y pivotaron en torno a los siguientes aspectos:

- **Participación en los consejos de proximidad**
 - Dar a conocer los consejos de proximidad.
 - Mantener el interés de los participantes ya inscritos, gestionando de forma adecuada sus expectativas.
 - Mayor participación de las entidades ciudadanas.
 - Información previa a los miembros de la mesa.
 - Ofrecer formación específica.
 - Concienciar a los inscritos de su importancia para conseguir los objetivos.

- **Medios para un correcto funcionamiento**
 - Asegurar que existen suficientes recursos técnicos y materiales para el correcto desarrollo de las funciones.
 - Valorar la existencia de dotaciones presupuestarias específicas para llevar a cabo propuestas.

- **Involucrar a los diferentes actores**
 - Comunicaciones fluidas entre todos los integrantes de la mesa y también con los representantes de los distritos.
 - Implicar a todas las personas que integran la mesa y establecer cauces de comunicación y relaciones no solo formales sino también informales con el fin de llevar a buen puerto las propuestas y agilizar los trámites.
 - Asegurar una organización responsable de las mesas de forma que su funcionamiento sea lo más eficaz posible.



- **Procedimiento**
 - Conocer los criterios utilizados para la emisión de informes técnicos y así saber qué proposiciones se pueden presentar y poder actuar con mayor acierto.
 - Poder contar con un cierto feedback institucional en el proceso de emisión de los informes
 - Simplificar procedimientos
 - Ajustarse a los plazos

- **Seguimiento de las proposiciones**
 - Adecuado seguimiento y transparencia en la ejecución de las propuestas: conocer el estado de tramitación, plazos de ejecución etcétera
 - Acortar el plazo entre la aprobación de las propuestas y su materialización

Una vez expuestas las aportaciones de cada grupo, se votaron los 10 aspectos sobre los que trabajar en el segundo taller, resultando por mayoría los siguientes:

1. Desconocimiento de la población sobre los consejos de proximidad
2. Revisión del reglamento
3. Necesidad de formación específica
4. Dotación presupuestaria
5. Desmotivación de los inscritos
6. conocer los informes técnicos
7. miembros de mesas mejor informados
8. agilizar las tramitaciones
9. selección de organizador por mesas
10. definición de competencias

En el segundo taller, cada grupo analizó y debatió cada aspecto seleccionado, proponiendo una actuación o buena práctica. De todas las propuestas se votó una **buena práctica para cada aspecto o ámbito de mejora con las siguientes conclusiones:**

1. Desconocimiento de la población sobre los consejos de proximidad

→ **Campaña de divulgación completa**

- Divulgación a través del mayor número de soportes posibles: campañas de publicidad, redes sociales, buzoneo, mailing, cartelería en centros de mayores, centros sociales.

2. Revisión del reglamento

→ **Impulsar una modificación participada**



- Estudiar posibles revisiones del reglamento en aquellos aspectos procedimentales susceptibles de mejora o simplificación
Hacerlo de forma participada a través de un grupo técnico con participación, entre otros, de la red de los consejos de proximidad.

3. Necesidad de formación específica

→ Cursos y talleres para la formación

- Cursos y talleres específicos, guías. Celebración de jornadas. Formación a todos los niveles, incluido el personal de las juntas municipales.

4. Dotación presupuestaria

→ Evaluación previa de las necesidades para la dotación técnica y material

Analizar y evaluar necesidades específicas en cada distrito.

5. Desmotivación de los inscritos

→ Poner en valor las acciones propuestas y mayor comunicación

→ Organización responsable de las mesas

Rendición de cuentas, puesta en valor de las propuestas aprobadas y cumplimiento de los compromisos.

Asegurar una organización responsable de las mesas y la implicación de todos los integrantes cada 1 desde su rol.

6. Conocer los informes técnicos

→ Más transparencia e informes más motivados

Trazabilidad de las decisiones y conocimiento de los criterios con el fin de asegurar un mayor acierto en las propuestas que se realicen

7. Miembros de mesas mejor informados

→ Cursos y talleres de formación

→ Creación de una guía con las propuestas

Talleres y sesiones informativas. "Pack" de bienvenida. Divulgación del trabajo realizado por el conjunto de las mesas y de los consejos.

8. Agilizar las tramitaciones

→ Utilizar todos los recursos, incluir nuevas tecnologías



Utilización de todos los recursos para agilizar la tramitación de las propuestas y propiciar un trabajo de las mesas más eficiente.

9. Selección de organizador por mesas

→ Estudiar la revisión del reglamento

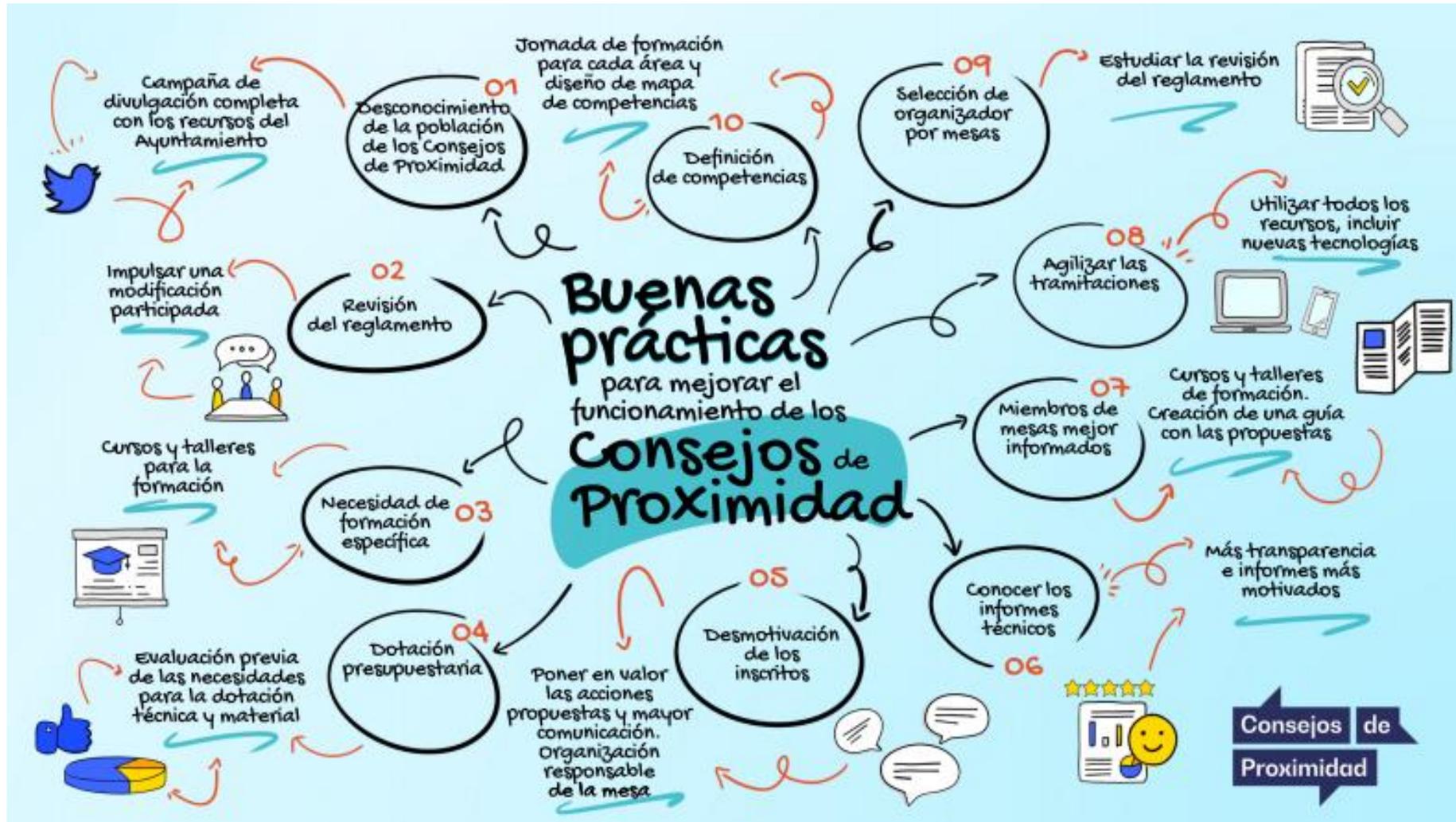
Valorar y estudiar alternativas.

10. Definición de competencias

→ Jornada de formación para cada área y diseño de mapa de competencias

Jornadas específicas de formación por cada área elaboración de modelos. Clarificar competencias. Diseño de un mapa/guía de competencias que clarifique la distribución competencial de áreas y de distritos.

Como corolario a la jornada, con las conclusiones de ambos talleres se realizó un “Mind Map” que se visualizó y explicó por dos de los portavoces de los grupos elegidos entre todos ellos.





4. Recapitulación

Los Consejos de Proximidad de los Distritos de Madrid se crean mediante el Reglamento Orgánico 7/2021, de 1 de junio, que entró en vigor el día 17 de junio de 2021.

Su puesta en marcha, a partir de septiembre de 2021, coincide con contexto de post pandemia y de vuelta a la normalidad progresiva lo cual ha podido influir, sin duda, en su arranque y evolución.

Con todo, a 28 de febrero de 2023 los 21 Consejos de Proximidad contaban con **1675 participantes** inscritos y **90 mesas activas** y habían aprobado un total de **115 propuestas**, de las cuales 110 habían sido, a su vez, aprobadas por los Plenos de los correspondientes distritos. Ello supone un **95,6% de aprobación por los Plenos**.

Por distritos, aquellos que cuentan con **mayor número de mesas** son Latina y Salamanca (con 9 mesas constituidas cada uno,) seguidos de Arganzuela, Moncloa-Aravaca, San Blas-Canillejas (todos ellos con 6 mesas activas).

Los distritos con **mayor número de participantes inscritos** son: Salamanca (168), Latina (139), Puente de Vallecas (112), Moncloa-Aravaca (111), San Blas-Canillejas (109), Centro (104) y Villa de Vallecas (102).

Los distritos con **más propuestas aprobadas** por el respectivo Pleno son: Latina (32), Salamanca (15), Retiro (14), Tetuán (11) y Barajas (7), seguidos de Centro, Moncloa-Aravaca y Moratalaz (con 5 propuestas aprobadas).

En el caso de Latina, Salamanca, Moncloa-Aravaca y Centro coinciden con un mayor número de mesas y de participantes.

Si tenemos en cuenta las **preferencias de la ciudadanía**, observamos que las mesas más numerosas son las de **Cultura, Bienestar social, Medio Ambiente y Participación Ciudadana**.

Por otro lado, las mesas que cuentan con un mayor número de participantes son Bienestar Social, Cultura, Medio Ambiente, Participación Ciudadana y Desarrollo Urbano.

Por tipo de propuesta, las **más numerosas** han sido las correspondientes a las mesas de **Medio ambiente (44), Cultura (21), Bienestar social (17) y Desarrollo urbano (10)**.

Sin ánimo exhaustivo, algunos ejemplos de las propuestas aprobadas por los plenos serían:

Medio Ambiente: adecuación de parcelas municipales con destino a huertos urbanos o creación de nodos de compostaje comunitarios en el distrito de **Barajas**; limpieza reacondicionamiento y ordenación de parques en **Ciudad Lineal**; rehabilitación y acondicionamiento de accesos peatonales en el distrito de **Latina**; mejora de la limpieza en el Plantío, instalación semáforos en **Moncloa-Aravaca**; jornadas de concienciación para evitar el vandalismo y el deterioro del mobiliario urbano en el distrito de **Moratalaz**; mejorar la seguridad vial en los accesos de los colegios de la colonia de **Retiro**; revisión de alcantarillas del distrito de **Salamanca**; instalación de puntos limpios o señalización de los ya existentes en el distrito de **Tetuán**; mejoras en entornos de huertos municipales de San Fermín o instalación de fuentes públicas en diversas localizaciones en el distrito de **Usera**.



Cultura: acondicionamiento de una instalación deportiva básica, de una pista de patinaje o la rehabilitación integral del auditorio parque de las cruces en el distrito de **Latina**; Celebración de la Feria del Libro y de la Cultura, puntos de donación e intercambio de libros en dependencias municipales del distrito de **Moratalaz**; prórroga de la cesión de uso de instalaciones deportivas básicas de **Puente de Vallecas**; encuentros de coros, exposición de fotos antiguas, difusión de obras de pinturas, mercadillo de trueque de libros en el distrito de **Retiro**; creación de una escuela de baloncesto o un taller de cocina en el distrito de **Salamanca**; impulsar la celebración de mercados artesanales en **San Blas-Canillejas**; aulas de enseñanza de Cultura española destinada a migrantes adultos o competición de fitness funcional en el distrito de **Tetuán**; proyección en el parque forestal de Valdebernardo para la temporada verano 2023 en **Vicálvaro**.

Bienestar Social: inclusión niños, jóvenes con discapacidad y personas mayores en el ocio disfruto de zonas al aire libre (**Carabanchel**); talleres de vida saludable en el distrito **Centro**; integrar elementos adaptados y accesibles en los parques infantiles de **Latina**; programa de promoción de la salud mental en centros municipales de salud de **Retiro** y en el de **Salamanca**; plan de inclusión de personas sin hogar específico en el distrito de **Tetuán**.

Desarrollo Urbano: permitir el acceso a vehículos privados de residentes al entorno de la plaza de España, mejora y protección del arbolado viario e inspección de calles en el distrito **Centro**.

Seguridad y Emergencias: actividades en los centros escolares del distrito de **Ciudad Lineal** para la concienciación sobre problemas de drogodependencia violencia o acoso escolar.

En cuanto a la **valoración de los Consejos de Proximidad**, los informes de evaluación de los distritos han destacado **aspectos positivos** como la generación de un ámbito de participación territorial accesible a todas las personas en igualdad de condiciones, que no sólo potencia la participación de las asociaciones, sino que se abre a los vecinos de forma individual, acercando la toma de decisiones y la gestión pública a la ciudadanía.

Se han creado nuevas formas de organización y funcionamiento con el objetivo de lograr un cauce más adecuado y eficaz para que todos interesados se sintieran representados y pudiesen ser una parte importante de este nuevo órgano de participación.

Se ha señalado también que con el cambio de modelo hay menos incidencias y problemas al haber un asesoramiento técnico previo a la presentación de las iniciativas lo que genera una menor frustración vecinal.

No obstante, también se han puesto de manifiesto **deficiencias y ámbitos de mejora** tales como un inadecuado funcionamiento por haberse actuado un modo excesivamente reglamentista o por la falta de respuesta o problemas en el procedimiento seguido y una evolución insuficiente por falta de interés de vecinos y entidades en participar.

En el **cuestionario** cumplimentado en la I Jornada de Buenas Prácticas en febrero de 2023, la valoración media de los Consejos de Proximidad ha sido de **6,04 puntos sobre 10**.



Los aspectos mejor valorados han sido: la capacidad de los Consejos de proximidad de abordar temas que interesan a la ciudadanía (6,82 puntos), la facilidad y accesibilidad para participar (6,24 puntos) y la existencia de una comunicación fluida entre los participantes en los Consejos de Proximidad y los responsables del ayuntamiento (6,42 puntos).

Las principales **propuestas de actuación o ámbitos de mejora** señalados, tanto en los informes de evaluación de los Distritos como en la Jornada de buenas prácticas, **giran en torno cuatro elementos**:

Difusión y conocimiento

Necesidad de difundir estos órganos de participación para darlos a conocer entre la población madrileña y asegurando que los miembros de las mesas estén mejor informados a la hora de desarrollar sus funciones

También se ha incidido en la necesidad de mantener el interés de los participantes ya inscritos, gestionando de forma adecuada sus expectativas, concienciándoles de su importancia para conseguir los objetivos y poniendo en valor las acciones propuestas y aprobadas por los plenos.

Para ello, se ha propuesto campañas de divulgación completas través del mayor número de soportes posibles: campañas de publicidad, redes sociales, buzoneo, mailing, cartelería en centros de mayores, centros sociales, etc.

También se ha propuesto acciones formativas dirigidas a todos los miembros de los Consejos de proximidad y al personal de las juntas municipales con objeto de que tengan mejor conocimiento de la normativa aplicable y de las competencias municipales a través de cursos y talleres específicos, sesiones informativas, guías y mapas de competencias que introduzcan mayor claridad de los que se puede promover desde las mesas.

Recursos

Analizar y evaluar necesidades específicas en cada distrito con el fin de asegurar que existen suficientes recursos técnicos y materiales para el correcto desarrollo de las funciones de los consejos de proximidad.

Utilizar todos los recursos para agilizar la tramitación de las propuestas y propiciar un trabajo de las mesas más eficiente.

En muchos distritos la posibilidad de reuniones telemáticas ha facilitado que la participación sea más accesible y sencilla. En algunos informes se ha permitido o se ha propuesto la celebración de las reuniones de las mesas en formato mixto online y presencial por considerar que animaría a participar a un mayor número de personas.

Organización

Asegurar una organización responsable de las mesas de forma que su funcionamiento sea lo más eficaz posible.



Implicar a todas las personas que integran las mesas y establecer comunicaciones fluidas entre todos sus integrantes de la mesa y también con los representantes de los distritos.

Propiciar relaciones no solo formales sino también informales con el fin de llevar a buen puerto las propuestas y agilizar los trámites.

Procedimiento

Asegurar la trazabilidad y transparencia de las decisiones y el conocimiento de los criterios de los informes con el fin de asegurar un mayor acierto en las propuestas que se realicen.

Simplificar procedimientos, ajustarse a los plazos y estudiar posibles revisiones del reglamento en aquellos aspectos procedimentales susceptibles de mejora o simplificación y hacerlo de forma participada a través de un grupo técnico con participación, entre otros, de la red de los consejos de proximidad.

Rendición de cuentas a través del seguimiento de la ejecución de las propuestas aprobadas: conocer el estado de tramitación, plazos de ejecución, etcétera.

Por parte de los Consejos de proximidad se ha propuesto promover todas aquellas actividades que se llevan a cabo desde el Consejo de Proximidad, en especial de las proposiciones provenientes del Consejo elevadas al Pleno de la Junta Municipal de Distrito y que son aprobadas en el mismo.

Acortar, en la medida de lo posible, el plazo entre la aprobación de las propuestas y su materialización.

Por todo ello, **en un contexto de mejora continua, se plantean, como retos más inmediatos**, definir líneas de actuación que permitan abordar las distintas cuestiones suscitadas, consolidando los consejos de proximidad como órganos de participación distrital y hacer un adecuado seguimiento de la ejecución de las propuestas aprobadas por los Plenos.